

*Código Administrativo*  
Chih., (7-8) 316 \*

Tamps., (5-6) 55  
Ver., (5-6) 58

*Código Aduanero*  
Fed., (7-8) 293

*Código de Procedimientos Civiles*

*Código Civil*  
D.F., (5-6) 16; (7-8) 294  
Coah., (7-8) 311  
Gto., (5-6) 35  
Jal., (5-6) 36; (7-8) 323  
Méx., (5-6) 38  
Qro., (7-8) 331

Fed., (5-6) 16-17  
Ags., (5-6) 25  
Jal., (5-6) 37  
Méx., (5-6) 38-39  
Nay., (7-8) 326  
N. L., (5-6) 46  
S. L. P., (5-6) 51  
Sin., (7-8) 336  
Tamps., (7-8) 340

*Código de Defensa Social*  
V. Código Penal

*Código de Procedimientos en Materia de  
Defensa Social*  
V. Código de Procedimientos Penales

*Código Fiscal*  
Fed., (7-8) 294  
Chih., (5-6) 33; (7-8) 317  
Gto., (5-6) 35  
Méx., (5-6) 38  
Puc., (5-6) 50  
Tlax., (5-6) 37

*Código de Procedimientos Penales*  
Ags., (5-6) 25  
Coah., (5-6) 29  
Col., (7-8) 315  
Chih., (5-6) 33-34  
Méx., (5-6) 39  
N. L., (5-6) 46; (7-8) 327

*Código de Menores*  
Yuc., (5-6) 60

*Código Sanitario*  
Fed., (5-6) 17

*Código Municipal*  
Chih., (5-6) 33

*Constitución Política*  
Ags., (7-8) 307  
Coah., (5-6) 29-30; (7-8) 312  
Dgo., (7-8) 318  
Gto., (7-8) 320  
Gro., (7-8) 322  
Hgo., (7-8) 323  
Jal., (5-6) 37  
Méx., (5-6) 39; (7-8) 324-325  
N. L., (7-8) 328  
Qro., (7-8) 331

*Código Penal*  
Coah., (5-6) 29  
Col., (7-8) 314  
Chih., (5-6) 33  
Mor., (5-6) 43-44  
N. L., (7-8) 327  
Oax., (5-6) 48

\* *Nota:* Los números entre paréntesis corresponden a los de la *Gaceta* donde se localiza la disposición; los números sin paréntesis remiten directamente a la página.

*Constitución Política (cont.)*

S. L. P. (5-6) 51; (7-8) 334  
Sin., (5-6) 52  
Yuc., (7-8) 341  
Zac., (5-6) 62; (7-8) 343

*Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*  
Tamps., (5-6) 56

*Ley de Agua Potable y Alcantarillado*  
Ver., (5-6) 58

*Ley del Ahorro Obligatorio*  
Puc., (7-8) 331

*Ley de Apicultura*  
Yuc., (5-6) 60

*Ley del Arancel de Abogados*  
Col., (7-8) 314

*Ley de Catastro*  
N. L., (5-6) 46  
Tab., (5-6) 54

*Ley de Ciudades Nuevas*  
N. L., (7-8) 327

*Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*  
Tamps., (5-6) 56-57

*Ley que crea las Casas de la Cultura en el Estado de Guanajuato*  
Gto., (7-8) 320

*Ley que crea el Fondo de Fomento Industrial*  
Sin., (7-8) 337

*Ley que crea el Impuesto sobre Capitales destinados a la Industria*  
Qro., (5-6) 51

*Ley que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*  
Son., (7-8) 338-339

*Ley que crea las Juntas para el Progreso y Bienestar*  
Son., (7-8) 339

*Ley de Depuración de los Depósitos Constituidos ante los Tribunales del Orden Común*  
B. C., (5-6) 25-26

*Ley sobre Derechos por Servicios Públicos, Productos y Aprovechamientos*  
Gro., (7-8) 322

*Ley de Educación*  
Dgo., (7-8) 318  
Gto., (7-8) 320

*Ley de Egresos*  
V. Presupuesto de Egresos

*Ley sobre Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de Libertad*  
B. C., (5-6) 28  
Mor., (5-6) 44  
N. L., (7-8) 328-329  
Oax., (5-6) 49  
Qro., (7-8) 331-332  
Son., (5-6) 54  
Ver., (5-6) 59-60

*Ley Electoral*  
Fed., (5-6) 19  
Camp., (7-8) 310  
Coah., (5-6) 30  
Col., (5-6) 31; (7-8) 315  
Chis., (7-8) 316  
Gto., (5-6) 35  
N. L., (5-6) 46; (7-8) 329  
Qro., (7-8) 332  
S. L. P., (7-8) 334  
Yuc., (7-8) 341

*Ley de Empresas Públicas Descentralizadas*  
Nay., (5-6) 45

*Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados*  
V. *Ley sobre ejecución de penas privativas y restrictivas de libertad*

*Ley sobre estacionamiento de vehículos en el Distrito Federal*  
Fed., (5-6) 19

*Ley Federal de Educación*  
Fed., (7-8) 295

*Ley Federal Electoral*  
Fed., (5-6) 19

*Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles*  
Fed., (5-6) 20; (7-8) 297

*Ley de Fomento Ganadero*  
Dgo., (7-8) 318-319

*Ley de Fomento Industrial*  
Col., (7-8) 315  
Sin., (7-8) 337  
Ver., (5-6) 58

*Ley de Fomento Industrial y Protección de Conjuntos, Parques, Corredores y Ciudades Industriales*  
Dgo., (7-8) 318-319  
Puc., (5-6) 50

*Ley de Fomento y Promoción para el Desarrollo Económico y Social*  
Jal., (7-8) 323

*Ley de Fomento y Protección de Ciudades Industriales Nuevas en el Estado*  
Yuc., (5-6) 60

*Ley de Fomento y Protección para la Construcción y Operación de Conjuntos de Edificios destinados a Centrales y Mercados de Abastos*  
B. C., (5-6) 27

*Ley de Fomento a la Vivienda Popular*  
N. L., (5-6) 48

*Ley de Ganadería*  
Chis., (5-6) 31-32  
Tab., (5-6) 54  
Yuc., (5-6) 60  
Zac., (5-6) 62

*Ley de Hacienda*  
Ags., (5-6) 25  
B. C., (5-6) 26; (7-8) 308  
Camp., (7-8) 311  
Coah., (5-6) 30; (7-8) 312, 313  
Chis., (5-6) 32  
D. F., (7-8) 295  
Méx., (5-6) 39, 40  
Son., (5-6) 53  
Tab., (5-6) 54; (7-8) 339  
Ver., (5-6) 58-59  
Yuc., (5-6) 60-61  
Zac., (5-6) 62; (7-8) 343-344  
Territ. B. C., (7-8) 296  
Territ. Q. R. (7-8) 296

*Ley de Hacienda Municipal*  
B. C., (5-6) 26  
Jal., (7-8) 323  
Méx., (5-6) 39  
Territ. B. C., (7-8) 296  
Ver., (5-6) 58

*Ley del Impuesto sobre actividades mercantiles e industriales*  
B. C., (5-6) 27

*Ley del Impuesto sobre automóviles y camiones ensamblados*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto sobre los Capitales Destinados a la Industria*  
Qro., (5-6) 51

*Ley del Impuesto de Compraventa de Primera Mano de Cacao*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto sobre Compraventa de Primera Mano de Aguas Emvasadas y Refrescos*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto sobre Consumo de Algodón*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto Especial a la Industria Algodonera*  
Sin., (7-8) 337

*Ley del Impuesto Especial Municipal*  
Gto., (5-6) 35

*Ley del Impuesto sobre Explotación de Capitales*  
B. C., (5-6) 27

*Ley del Impuesto sobre Explotación Forestal*  
Fed., (7-8) 293

*Ley del Impuesto sobre Ingresos por Servicios Telefónicos*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto de Migración*  
Fed., (7-8) 296

*Ley del Impuesto sobre Reventa de Acci-tes y Grasas Lubricantes*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto sobre la Sal*  
Fed., (7-8) 297

*Ley del Impuesto sobre Tabacos In-  
brados*  
Fed., (7-8) 297

*Ley de Impuestos y Derechos a la Ex-  
plotación Pesquera*  
Fed., (7-8) 297

*Ley de Impuestos Especiales*  
Tamps., (5-6) 55-56

*Ley de Impuestos a las Industrias del  
Azúcar, Alcohol, Aguardiente y Enva-  
samiento de Bebidas Alcohólicas*  
Fed., (7-8) 296

*Ley de Indulto*  
B. C., (7-8) 308  
Gto., (7-8) 321

*Ley de Ingresos*  
B. C., (7-8) 309  
Coah., (5-6) 31; (7-8) 313  
Col., (7-8) 316  
Chis., (5-6) 32  
Chih., (5-6) 34  
Dgo., (7-8) 319  
Gto., (5-6) 36  
Hgo., (5-6) 36  
Jal., (5-6) 37  
Méx., (5-6) 42  
Mich., (5-6) 42-43  
Mor., (5-6) 44; (7-8) 326  
Nay., (5-6) 45-46; (7-8) 326  
N. L., (5-6) 47  
Oax., (7-8) 330  
Pue., (5-6) 50  
Qro., (5-6) 51  
S. L. P., (5-6) 52  
Tab., (5-6) 55  
Tamps., (5-6) 56  
Tlax., (5-6) 57  
Ver., (5-6) 59  
Yuc., (5-6) 61; (7-8) 342  
Zac., (5-6) 63; (7-8) 343-344  
D. F., (7-8) 299  
Fed., (7-8) 299  
Terr. B. C., (7-8) 300  
Terr. Q. R., (7-8) 300

*Ley de Ingresos de los Municipios*  
B. C., (5-6) 28  
Chis., (5-6) 32  
Dgo., (5-6) 34; (7-8) 319  
Jal., (5-6) 37  
Méx., (5-6), 42

*Ley de Ingresos de los Municipios (cont.)*

Mich., (5-6) 43  
N. L., (5-6) 47-48  
S. L. P., (7-8) 335-336  
Sin., (5-6) 56  
Tlax., (5-6) 57  
Ver., (5-6) 57  
Yuc., (5-6) 61

*Ley de Inversión de Fondos y Comprobación de Egresos Municipales*

Mich., (7-8) 325

*Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos*

Fed., (7-8) 299

*Ley del Notariado*

Camp., (5-6) 28-29; (7-8) 311  
Col., (7-8) 315-316  
Méx., (5-6) 41  
N. L., (5-6) 46

*Ley Orgánica del Departamento Judicial del Estado*

Puc., (5-6) 50-51

*Ley Orgánica de las Fuerzas de Seguridad Pública*

Gto., (5-6) 35

*Ley Orgánica del Ministerio Público*

Qro., (7-8) 332  
S. L. P., (7-8) 335

*Ley Orgánica Municipal*

Méx., (5-6) 41; (7-8) 325  
Sin., (5-6) 53

*Ley Orgánica del Municipio Libre*

Gro., (5-6) 36  
Ver., (7-8) 340  
Yuc., (7-8) 342

*Ley Orgánica del Notariado*

Méx., (5-6) 41

*Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*

B. C., (5-6) 27  
Nay., (5-6) 45  
Tab., (5-6) 54, 55  
Yuc., (7-8) 342

*Ley Orgánica del Poder Judicial*

Ags., (5-6) 25  
B. C., (5-6) 27  
Coah., (5-6) 30; (7-8) 313  
Méx., (5-6) 41  
N. L., (5-6) 47  
Qro., (7-8) 333  
S. L. P., (5-6) 51; (7-8) 335  
Sin., (5-6) 53  
Son., (5-6) 54  
Tab., (5-6) 55; (7-8) 340  
Tamps., (5-6) 56;

*Ley Orgánica de los Tribunales*

S. L. P., (7-8) 335

*Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana*

Fed., (7-8) 305

*Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Morelos*

Mor., (7-8) 326

*Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Querétaro*

Qro., (7-8) 334

*Ley Orgánica de la Universidad de Coahuila*

Coah., (5-6) 31; (7-8) 314

*Ley Orgánica de la Universidad de Colima*

Col., (5-6) 31

*Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato*

Gto., (7-8) 321-322

*Ley de Organización Fiscal*

Oax., (5-6) 49

- Ley de Pensiones y Compensaciones Civiles*  
Gro., (7-8) 323
- Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno*  
Oax., (5-6) 49  
Gto., (7-8) 321
- Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias a Servicios del Estado*  
N. L., (5-6) 46-47
- Ley de Planeación y Urbanización*  
B. C., (5-6) 28; (7-8) 310  
Jal., (5-6) 38
- Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económica Coactiva*  
Méx., (5-6) 38
- Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera*  
Fed. (5-6) 21
- Ley de Propiedad Industrial*  
Fed., (5-6) 22
- Ley de Protección Fiscal y Fomento Industrial*  
Gto., (5-6) 35
- Ley de Protección a la Mujer*  
B. C., (7-8) 309
- Ley de Puertos Libres Mexicanos*  
Fed., (5-6) 21
- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio*  
Qro., (7-8) 333  
Sin., (7-8) 338
- Ley sobre el Registro de Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas*  
Fed., (5-6) 22
- Ley Reglamentaria de la Ley General de Ingresos Municipales*  
Oax., (5-6) 49
- Ley Reglamentaria de la Venta y Consumo de Cerveza*  
Zac. (5-6) 62-63
- Ley del Seguro Social*  
Fed., (5-6) 23
- Ley de Servicio de Tránsito y Transportes*  
Mich., (5-6) 43
- Ley sobre Tenencia o Uso de Automóviles*  
Fed., (7-8) 293
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado*  
Pue., (5-6) 50, 51
- Ley de Tránsito*  
Oax., (5-6) 49  
Qro., (7-8) 334
- Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*  
Fed., (5-6) 24
- Ley de Turismo*  
B. C., (7-8) 310
- Presupuestos de Egresos*  
B. C., (5-6) 27-28  
Coah., (5-6) 31  
Col., (7-8) 316  
Chih., (5-6) 34  
Dgo., (5-6) 34  
Gto., (5-6) 35  
Hgo., (5-6) 36  
Méx., (5-6) 41  
Mich., (5-6) 42  
Mor., (5-6) 44  
Nay., (5-6) 45  
N. L., (5-6) 47

*Presupuestos de Egresos (cont).*

Oax., (7-8) 331  
S. L. P., (5-6) 51-52  
Tamps., (5-6) 56  
Yuc., (5-6) 61  
Zac., (7-8) 344  
D. F., (7-8) 300  
Fed., (7-8) 300  
Territ. B. C., (7-8) 300  
Territ. Q. R., (7-8) 300

*Presupuestos Municipales*

B. C., (5-6) 28  
Chis., (5-6) 32-33  
Dgo., (5-6) 34  
Méx., (5-6) 42  
Mich., (5-6) 43  
N. L., (5-6) 47, 48  
Oax., (5-6) 49  
S. L. P., (5-6) 52  
Sin., (5-6) 53  
Tamps., (5-6) 56  
Tlax., (5-6) 57  
Ver., (5-6) 59  
Yuc., (5-6) 61

*Reglamento de la Comisión Agraria Mixta*

Coah., (7-8) 311  
Col., (7-8) 315

*Reglamento de la Comisión Estatal Tripartita*

B. C., (7-8) 307

*Reglamento de la Comisión Municipal Tripartita*

B. C., (7-8) 308

*Reglamento para el control y uso de herbicidas*

Fed., (7-8) 296

*Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio del Estado*

Dgo., (5-6) 34

*Reglamento de Espectáculos Taurinos*

Jal., (5-6) 37

*Reglamento de la Feria Nacional de Zatecas*

Zac., (7-8) 343

*Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Estatal de Turismo*

Tlax., (5-6) 58

*Reglamento para la Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores Domésticos*

Fed., (7-8) 304

*Reglamento de la Industria Apícola*

Chis., (5-6) 32

*Reglamento Interior del Congreso del Estado*

N. L., (7-8) 328

Quero., (7-8) 333

*Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Ganadería*

Fed., (7-8) 302

*Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública*

Fed., (7-8) 302-303

*Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación*

Fed., (7-8) 303

*Reglamento Interior de la Secretaría de Industria y Comercio*

Fed., (7-8) 303

*Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas*

Fed., (7-8) 303

*Reglamento Interior de la Secretaría de la Presidencia*

Fed., (7-8) 303

- Reglamento Interior de la Secretaría de Recursos Hidráulicos*  
Fed., (7-8) 303-304
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia*  
Fed., (7-8) 304
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica*  
Fed., (5-6) 22-23
- Reglamento de la Ley de Protección a la Mujer*  
B. C., (7-8) 309
- Reglamento de la Ley de Tránsito*  
Oax., (5-6) 49-50
- Reglamento de Ordenación Urbanística*  
B. C., (7-8) 309-310
- Reglamento para la Organización y funcionamiento de la Comisión Estatal de Fomento Ganadero*  
Sin., (7-8) 337
- Reglamento de Policía Preventiva*  
N. L., (5-6) 47
- Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Aguas*  
Fed., (5-6) 18
- Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras*  
Fed., (7-8) 297
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad*  
Coah., (7-8) 313  
Yuc., (5-6) 61-62
- Reglamento de Servicio Social*  
Yuc., (7-8) 342
- Reglamento de Tránsito del Municipio de Mérida*  
Yuc., (5-6) (62; (7-8) 342-343



- Abigeato*  
Col., (7-8) 314, 315
- Abogados*  
Col., (7-8) 314
- Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales*  
Armas Biológicas, (5-6) 13  
Armas Nucleares, (5-6) 13  
Aviación Civil, (5-6) 13  
Bienes Culturales, (5-6) 13  
Correos, (5-6) 13-14  
Derecho de los Tratados, (5-6) 14  
Energía Atómica (7-8) 291  
Fonogramas, (5-6) 14  
Intercambio Cultural, (5-6) 14  
Organismo Internacional de Energía Atómica, (5-6) 14  
Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT), (5-6) 14  
Radiodifusión, (5-6) 14; (7-8) 291  
Responsabilidad Internacional, (5-6) 14-15  
Salarios Mínimos, (5-6) 15; (7-8) 291  
Seguridad de la Vida Humana en el Mar, (5-6) 15  
Sustancias Sicotrópicas, (5-6) 15  
Transportes Aéreos, (5-6) 15; (7-8) 291
- Administración Fiscal*  
Fed., (5-6) 23; (7-8) 296-297
- Administración Pública*  
Fed., (5-6) 15-16; (7-8) 292
- Agricultura Tropical*  
Fed., (5-6) 17
- Agua Potable*  
Ver., (5-6) 58
- Aguas*  
Fed., (5-6) 18; (7-8) 292
- Antropología e Historia*  
Fed., (7-8) 292-293
- Apelación*  
Ags., (5-6) 25
- Aranceles*  
Col., (7-8) 314
- Arrendamiento*  
B. C., (5-6) 28
- Arrendamiento de Maquinaria*  
Tlax., (5-6) 57
- Automóviles*  
Fed., (7-8) 293, 297
- Bancos*  
Fed., (5-6) 16  
Tab., (7-8) 339-340
- Becas*  
Sin., (7-8) 336
- Bosques*  
Fed., (5-6) 22; (7-8) 293  
Nay., (5-6) 45
- Cacao*  
Fed., (7-8) 293
- Casas de Cultura*  
Gto., (7-8) 320

- Catastro*  
N. L., (5-6) 46  
Tab., (5-6) 54
- Cerveza*  
Zac., (5-6) 62-63
- Ciudades Nuevas*  
N. L., (7-8) 327
- Condominio*  
Qro., (7-8) 333  
Sin., (7-8) 338
- Comutación y Reducción de Sanciones*  
Chih., (5-6) 33-34  
Mor., (5-6) 43-44
- Contaminación de Aguas*  
Fed., (5-6) 18
- Contencioso Administrativo*  
Fed., (5-6) 24
- Contratos Ley*  
Fed., (5-6) 18
- Copropiedad*  
Fed., (5-6) 16  
Coah., (7-8) 311
- Coordinación Fiscal*  
B. C., (5-6) 27  
Chih., (7-8) 317  
Jal., (5-6) 37  
Méx., (5-6) 40-41  
N. L., (7-8) 328
- Daño en Propiedad Ajena*  
Coah., (5-6) 29
- Delitos de Tránsito*  
Coah., (5-6) 29
- Deportes*  
Son., (7-8) 338
- Depósito Judicial*  
B. C., (5-6) 25-26
- Derechos por Cooperación*  
B. C., (7-8) 28
- Derechos Fiscales*  
Gro., (7-8) 332
- Desarrollo Socioeconómico*  
B. C., (7-8) 307  
Fed., (5-6) 17, 18
- Educación Pública*  
Fed., (7-8) 294, 295  
Coah., (7-8) 312  
Dgo., (7-8) 318  
Gto., (7-8) 320
- Ejecución de Penas*  
B. C., (5-6) 28  
Mor., (5-6) 44  
N. L., (7-8) 328-329  
Oax., (5-6) 49  
Qro., (7-8) 331-332  
Son., (5-6) 54  
Ver., (5-6) 59-60
- Elecciones*  
Fed., (5-6) 19  
Camp., (7-8) 310  
Coah., (5-6) 30  
Col., (5-6) 31; (7-8) 315  
Chis., (7-8) 316  
Gto., (5-6) 35  
Jal., (5-6) 37  
N. L., (5-6) 46; (7-8) 329  
Qro., (7-8) 332  
S. L. P., (7-8) 334  
Yuc., (7-8) 341
- Empleados Públicos*  
Fed., (5-6) 19  
Oax., (5-6) 48-49
- Energéticos*  
Fed., (7-8) 291

- Enfermería*  
 Gro., (7-8) 322
- Escalafón*  
 Dgo., (5-6) 34
- Espectáculos*  
 Jal., (5-6) 37
- Estacionamientos*  
 Fed., (5-6) 19
- Estímulos Fiscales*  
 Fed., (5-6) 19, 20  
 Coah., (7-8) 313
- Excusión de Impuestos*  
 Ags., (5-6) 25  
 Camp., (5-6) 29; (7-8) 310-311
- Explotación Forestal*  
 Fed., (7-8) 293
- Exposiciones Ganaderas*  
 Chis., (5-6) 31
- Expropiación*  
 B. C., (5-6) 28
- Ferías*  
 Zac., (7-8) 343
- Flora y Fauna Marinas*  
 Fed., (7-8) 24
- Fomento Cultural*  
 Gto., (7-8) 320
- Fomento Económico*  
 Jal., (7-8) 323
- Fomento Industrial*  
 Coah., (7-8) 313
- Col., (7-8) 315  
 Dgo., (7-8) 318-319  
 Gto., (5-6) 35  
 Mor., (5-6) 43  
 Pue., (5-6) 50  
 Sin., (7-8) 337  
 Ver., (5-6) 58  
 Yuc., (5-6) 60
- Fraccionamientos*  
 Camp., (7-8) 310-311
- Franquicias Fiscales*  
 Dgo., (7-8) 318
- Ganadería*  
 Chis., (5-6) 31-32  
 Dgo., (7-8) 318  
 Sin., (7-8) 337  
 Tab., (5-6) 54  
 Yuc., (5-6) 60
- Gas*  
 Chil., (7-8) 317
- Hacienda Municipal*  
 B. C., (5-6) 26  
 Jal., (7-8) 323-324  
 Méx., (5-6) 39  
 Ver., (5-6) 58  
 Territ. B. C., (7-8) 296
- Hacienda Pública*  
 D. F., (7-8) 295  
 Ags., (5-6) 25  
 B. C., (5-6) 26; (7-8) 308  
 Camp., (7-8) 311  
 Coah., (5-6) 30; (7-8) 312, 313  
 Chis., (5-6) 32  
 Méx., (5-6) 39, 40  
 Son., (5-6) 53  
 Tab., (5-6) 54; (7-8) 339  
 Ver., (5-6) 58, 59  
 Yuc., (5-6) 60, 61  
 Zac., (5-6) 62; (7-8) 343-344  
 Territ. B. C., (7-8) 296  
 Territ. Q. R., (7-8) 296
- Herbicidas*  
 Fed., (7-8) 296

- Impuesto sobre Actividades Mercantiles e Industriales*  
B. C., (5-6) 26, 27; (7-8) 308
- Impuesto sobre Adquisición de Bienes y Servicios de Consumo*  
B. C., (5-6) 26; (7-8) 308
- Impuesto sobre Capitales Destinados a la Industria*  
Qro., (5-6) 51
- Impuesto al Comercio y a la Industria*  
Chih., (7-8) 317  
Jal., (5-6) 37
- Impuesto sobre Compra-venta de Vehículos y Bienes Muebles*  
Yuc., (5-6) 60
- Impuesto Especial a la Industria Algodonera*  
Sin., (7-8) 337
- Impuesto sobre Explotación de Capitales*  
B. C., (5-6) 27
- Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles*  
Fed., (5-6) 20; (7-8) 297  
Coah., (5-6) 30  
Jal., (5-6) 37-38  
Méx., (5-6) 40, 41  
N. L., (7-8) 328
- Impuesto a la Ganadería*  
Tab., (5-6) 54
- Impuesto sobre Giros Especializados*  
B. C., (5-6) 26
- Impuesto a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardiente y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas*  
Fed., (7-8) 296
- Impuesto de Plusvalía*  
B. C., (5-6) 28
- Impuesto Predial*  
B. C., (5-6) 26  
Tab., (5-6) 54
- Impuesto sobre la Renta*  
Puc., (5-6) 50
- Impuesto del Timbre*  
Pue., (5-6) 50
- Impuesto sobre Traslación de Dominio*  
Puc., (5-6) 50  
Tab., (5-6) 54  
Tlax., (5-6) 57
- Impuestos Especiales*  
Tamps., (5-6) 55-56  
Gto., (5-6) 35
- Impuestos Varios*  
Fed., (7-8) 297
- Indigenismo*  
Fed., (7-8) 297
- Indulto*  
B. C., (7-8) 308  
Gto., (7-8) 321
- Industria Algodonera*  
Sin., (7-8) 337
- Industria Apícola*  
Chis., (5-6) 32
- Industria del Maíz*  
Fed., (5-6) 20
- Inversiones Extranjeras*  
Fed., (5-6) 21; (7-8) 297
- Investigación Científica*  
Fed., (7-8) 298

*Jubilaciones*

Tab., (7-8) 339-340

*Libertad Condicional*

Ver., (5-6) 59-60

*Menores*

Yuc., (5-6) 60

*Metcorología*

Fed., (5-6) 18

*Migración*

Fed., (7-8) 296

*Ministerio Público*

Qro., (7-8) 332

S. L. P., (7-8) 335

*Moneda*

Fed., (7-8) 299

*Mujer*

B. C., (7-8) 309

*Municipios*

Chih., (5-6) 33

Gro., (5-6) 36

Méx., (5-6) 39, 42; (7-8) 323-325

N. L., (7-8) 328, 329

Qro., (7-8) 332

Sin., (5-6) 53

Ver., (7-8) 340

Yuc., (7-8) 342

*Notariado*

Camp., (5-6) 28-29; (7-8) 311

Col., (7-8) 315-316

Méx., (5-6) 41

N. L., (5-6) 46

*Obstetricia*

Gro., (7-8) 322

*Organismos Descentralizados*

Fed., (7-8) 299

Nay., (5-6) 45

*Organización Fiscal*

Oax., (5-6) 49

*Participaciones en Impuestos Federales*

Coah., (6-6) 30

Jal., (5-6) 37-38

Méx., (5-6) 40

Sin., (5-6) 52-53

*Patrimonio de Familia*

Qro., (7-8) 331

*Patronato para Liberados*

Ver., (5-6) 59-60

*Pensiones*

Gto., (7-8) 321

Gro., (7-8) 323

N. L., (5-6) 46-47

Oax., (5-6) 49

Son., (7-8) 338-339

*Pesca*

Fed., (7-8) 299

*Poder Ejecutivo*

Ags., (7-8) 307

B. C., (5-6) 27

Hgo., (7-8) 323

Nay., (5-6) 45

N. L., (7-8) 328

Qro., (7-8) 331

Tab., (5-6) 54-55

Yuc., (7-8) 342

*Poder Judicial*

Ags., (5-6) 25

B. C., (5-6) 27

Coah., (5-6) 29, 30; (7-8) 313

Méx., (5-6) 41

N. L., (5-6) 47

Qro., (7-8) 333

S. L. P., (5-6) 51; (7-8) 334, 335

Sin., (5-6) 53

Son., (5-6) 54

Tamps., (5-6) 56

Tab., (5-6) 55; (7-8) 40

*Poder Legislativo*

Ags., (5-6) 25  
Gto., (7-8) 320  
Gro., (7-8) 322  
Hgo., (7-8) 323  
N. L., (7-8) 328  
Qro., (7-8) 331, 333

*Policía*

Gto., (5-6) 35  
N. L., (5-6) 47  
S. L. P., (7-8) 335

*Presupuestos (ESgrosos)*

B. C., (5-6) 27-28  
Coah., (5-6) 31  
Col., (7-8) 316  
Chih., (5-6) 34  
Dgo., (5-6) 34  
Gto., (5-6) 35  
Hgo., (5-6) 36  
Méx., (5-6) 41  
Mich., (5-6) 42  
Mor., (5-6) 44  
Nay., (5-6) 45  
N. L., (5-6) 47  
Oax., (7-8) 331  
S. L. P., (5-6) 51-52  
Tamps., (5-6) 56  
Yuc., (5-6) 61  
Zac., (7-8) 344  
D. F., (7-8) 300  
Fed., (7-8) 300  
Territ. B. C., (7-8) 300  
Territ. Q. R., (7-8) 300

*Presupuestos (Ingresos)*

B. C., (7-8) 309  
Coah., (5-6) 31; (7-8) 313  
Col., (7-8) 316  
Chis., (5-6) 32  
Chih., (5-6) 34  
Dgo., (7-8) 319  
Gto., (5-6) 36  
Hgo., (5-6) 36  
Jal., (5-6) 37  
Méx., (5-6) 42  
Mich., (5-6) 42-43  
Mor., (5-6) 44; (7-8) 326  
Nay., (5-6) 45-46; (7-8) 326  
N. L., (5-6) 47  
Oax., (7-8) 330  
Pue., (5-6) 50

Qro., (5-6) 51  
S. L. P., (5-6) 52  
Tab., (5-6) 55  
Tamps., (5-6) 56  
Tlax., (5-6) 57  
Ver., (5-6) 59  
Yuc., (5-6) 61; (7-8) 342  
Yuc., (5-6) 61; (7-8) 342  
Zac., (5-6) 63; (7-8) 343-344  
D. F., (7-8) 299  
Fed., (7-8) 299  
Territ. B. C., (7-8) 300  
Territ. Q. R., (7-8) 300

*Presupuestos Municipales*

B. C., (5-6) 28  
Chis., (5-6) 32-33  
Dgo., (5-6) 34  
Méx., (5-6) 42  
Mich., (5-6) 43  
N. L., (5-6) 47, 48  
Oax., (5-6) 49  
S. L. P., (5-6) 52  
Sin., (5-6) 53  
Tamp., (5-6) 56  
Tlax., (5-6) 57  
Ver., (5-6) 59  
Yuc., (5-6) 61

*Prisiones*

S. L. P., (7-8) 336

*Progreso y Bienestar*

Son., (7-8) 339

*Promoción Económica*

Fed., (5-6) 18

*Propiedad en Condominio*

Qro., (7-8) 333  
Sin., (7-8) 338

*Propiedad Industrial*

Fed., (5-6) 22

*Puertos*

Fed., (5-6) 22; (7-8) 300-301, 305

*Radiodifusión*

Fed., (5-6) 22-23; (7-8) 291, 301

- Readaptación Social de Sentenciados*  
V. *Ejecución de penas*
- Régimen Fiscal*  
Fed., (5-6) 23
- Régimen Penitenciario*  
V. *Ejecución de penas*
- Registro Civil*  
Jal., (5-6) 36-37  
Méx., (5-6) 38
- Registro Público de la Propiedad*  
Coah., (7-8) 313-314  
Gto., (5-6) 35  
Yuc., (5-6) 61-62
- Robo de Semovientes*  
Tamps., (5-6) 55
- Salarios Mínimos*  
Fed. (5-6) 15; (7-8) 301
- Sanidad Animal*  
Fed., (7-8) 301-302
- Sanidad Pecuaria*  
Chis., (5-6) 31-32
- Secretarías de Estado*  
Fed., (7-8) 302, 303-304
- Seguro Social*  
Fed., (5-6) 23; (7-8) 304
- Servicio Social*  
Yuc., (7-8) 342
- Sistema Meteorológico Nacional*  
Fed., (5-6) 18
- Telecomunicaciones*  
Fed., (5-6) 14; (7-8) 302, 304
- Telégrafos*  
Fed., (5-6) 23
- Tenencia de la Tierra*  
Fed., (7-8) 305
- Trabajadores Domésticos*  
Fed., (7-8) 304
- Trabajadores al Servicio del Estado*  
Camp., (5-6) 29  
Chih., (7-8) 316  
Dgo., (5-6) 34  
Mor., (5-6) 44-45  
Pue., (5-6) 50-51; (7-8) 331  
Ver., (7-8) 341
- Tránsito*  
Coah., (5-6) 29  
Mich., (5-6) 43  
Oax., (5-6) 49-50  
Qro., (7-8) 334  
Tamps., (5-6) 56  
Yuc., (5-6) 62
- Transportes*  
Mich., (5-6) 43  
N. L., (5-6) 48  
Qro., (7-8) 334
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*  
Fed., (5-6) 24
- Turismo*  
Fed., (7-8) 306  
B. C., (7-8) 309-310  
Tlax., (5-6) 58
- Universidades*  
Fed., (7-8) 305  
Coah., (5-6) 31; (7-8) 314  
Col., (5-6) 31  
Dgo., (7-8) 320  
Gto., (7-8) 321-322  
Mor., (7-8) 326  
N. L., (7-8) 330  
Qro., (7-8) 334

*Universidades* (cont.)

Tamps., (5-6) 56-57

Yuc., (7-8) 342

*Urbanismo*

Fed., (7-8) 305

B. C., (5-6) 28; (7-8) 310

Jal., (5-6) 38

*Vivienda*

Camp., (5-6) 29

Mor., (5-6) 44-45

N. L., (5-6) 48

*Zona de Refugio Submarino*

Fed., (5-6) 24; (7-8) 306

*Zonas Aridas*

Fed., (5-6) 18

*Zonas Francas*

Fed., (7-8) 300-301, 305



- Aprovechamientos Forestales de Nayarit*  
(APROFON)  
Nay., (5-6) 45
- Asociación para la Protección y Mejoramiento de la Mujer*  
B. C., (7-8) 309
- Banco Nacional Agropecuario, S. A.*  
Fed., (5-6) 16
- Banco Nacional de Jubilaciones*  
Tabk., (7-8) 339-340
- Centro de Investigación Científica y Educación Superior*  
Fed., (7-8) 298
- Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia*  
Fed., (7-8) 292-293
- Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial*  
Fed., (7-8) 295
- Colegio de Bachilleres*  
Fed., (7-8) 294
- Colegio Superior de Agricultura Tropical*  
Fed., (5-6) 17
- Comisión de Administración Fiscal Regional*  
Fed., (5-6) 23
- Comisión Agraria Mixta*  
Coah., (7-8) 311  
Col., (7-8) 315
- Comisión para el Aprovechamiento de Aguas Salinas*  
Fed., (7-8) 292
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de la Baja California*  
Fed., (5-6) 17
- Comisión de Energéticos*  
Fed., (5-6) 17
- Comisión Estatal de Fomento Ganadero*  
Sin., (7-8) 337
- Comisión Estatal Tripartita*  
B. C., (7-8) 307
- Comisión Estatal de Turismo*  
Tlax., (5-6) 58
- Comisión Intersecretarial para Coordinar las Actividades de las Secretarías y Departamentos de Estado para el Mejoramiento Social, Económico, Educativo y Cultural de las Comunidades Rurales e Indígenas del País*  
Fed., (7-8) 297
- Comisión Intersecretarial para los Problemas Derivados de los Daños Sufridos en Bienes de Propiedad Federal como Consecuencia de las Inundaciones y Fenómenos Sísmicos*  
Fed., (7-8) 292

- Comisión Nacional del Cacao*  
Fed., (7-8) 293
- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras*  
Fed., (5-6) 21
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos*  
Fed., (7-8) 301
- Comisión Nacional de Zonas Áridas*  
Fed., (5-6) 18
- Comisión del Sistema Meteorológico Nacional*  
Fed., (5-6) 18
- Comisión de Telecomunicaciones Rurales*  
Fed., (7-8) 304
- Comisión de Telecomunicaciones Vecinales*  
Fed., (7-8) 304
- Comisiones Municipales Tripartitas*  
B. C., (7-8) 308
- Comités de Promoción Económica*  
Fed., (5-6) 18
- Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra*  
(CORETT)  
Fed., (7-8) 305
- Departamento Judicial del Estado*  
Pue., (5-6) 50-51
- Dirección de Agricultura y Ganadería*  
Chis., (5-6) 31-32
- Dirección General de Administración Fiscal Regional*  
Fed., (5-6) 23
- Dirección de Obras Públicas y Planificación*  
Mor., (5-6) 44
- Dirección de Profesiones*  
Mor., (5-6) 44
- Escuela de Capacitación de Comunicaciones*  
Fed., (7-8) 304
- Escuela de Enfermería, Obstetricia y Auxiliar Médico*  
Gro., (7-8) 322
- Escuela Libre de Derecho*  
Sin., (5-6) 52
- Escuela Nacional de Telecomunicaciones*  
Fed., (7-8) 304
- Escuela Normal de Profesores*  
Yuc., (7-8) 342
- Federación Deportiva de Sonora*  
Son., (7-8) 338
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*  
(INFONAVIT)  
Fed., (5-6) 20  
Camp., (5-6) 29
- I.S.S.S.T.E.*  
Fed., (5-6) 19  
Son., (7-8) 338-339
- Junta Central de Agua y Alcantarillado*  
Chih., (5-6) 33
- Junta General de Planeación y Urbanización*  
Jal., (5-6) 38

- Juntas para el Progreso y Bienestar*  
Son., (7-8) 339
- Organismos Descentralizados*  
Fed., (7-8) 299  
Nay., (5-6) 45
- Productora Nacional de Biológicos Veterinarios*  
Fed., (7-8) 301-302
- Productos Forestales Mexicanos*  
Fed., (5-6) 22
- Registro Nacional de Inversiones Extranjeras*  
Fed., (7-8) 297
- Registro Nacional de Transferencia de Tecnología y el uso y explotación de Patentes y Marcas*  
Fed., (5-6) 22
- Registro Público de la Propiedad*  
Fed., (7-8) 294  
Coah., (7-8) 313-314  
Gto., (5-6) 35  
Yuc., (5-6) 61-62
- Secretaría de Agricultura y Ganadería*  
Fed., (7-8) 303
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes*  
Fed., (7-8) 302
- Secretaría de Educación Pública*  
Fed., (7-8) 302-303
- Secretaría de Gobernación*  
Fed., (7-8) 303
- Secretaría de Industria y Comercio*  
Fed., (7-8) 303
- Secretaría de Obras Públicas*  
Fed., (7-8) 303
- Secretaría de la Presidencia*  
Fed., (7-8) 303
- Secretaría de Recursos Hidráulicos*  
Fed., (7-8) 303-304
- Secretaría de Salubridad y Asistencia*  
Fed., (7-8) 304
- Tesorería del Distrito Federal*  
Fed., (5-6) 20
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*  
Fed., (5-6) 24
- Universidad Autónoma Metropolitana*  
Fed., (7-8) 305
- Universidad Autónoma de Morelos*  
Mor., (7-8) 326
- Universidad Autónoma de Tamaulipas*  
Tamps., (5-6) 56-57
- Universidad de Coahuila*  
Coah., (5-6) 31; (7-8) 314
- Universidad de Colima*  
Col., (5-6) 31
- Universidad de Guanajuato*  
Gto., (7-8) 321-322
- Universidad Juárez del Estado de Durango*  
Dgo., (7-8) 320
- Universidad de Montemorelos*  
N. L., (7-8) 330
- Universidad de Yucatán*  
Yuc., (7-8) 342

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### A

ABORTO Y USURPACIÓN DE PROFESIÓN	(5-6)	144
I Sala		

### ACCIDENTES DE TRABAJO

Cuándo debe acreditarse que el fallecimiento fue consecuencia del	(5-6)	216
IV Sala		

### ACCIÓN

Enderezada en sentido equívoco en caso de fraude	(5-6)	144
I Sala		
Alimentaria. Sus elementos. Estado de Veracruz	(5-6)	196
III Sala		
Reivindicatoria, Efectos de la, en cuanto al registro (Legislación del Estado de Chihuahua)	(7-8)	482
III Sala		

### ACCIONES

Derivados del Artículo 123 fracción XXII, Apartado A, de la Constitución Federal. No son contradictorias las	(5-6)	211
IV Sala		
No es necesario que se intenten en una sola demanda, cuando tienen causas distintas o persiguen diversos objetos (Estado de Tabasco)	(5-6)	196
III Sala		

### ACTAS

Acta de nacimiento levantada a solicitud de persona distinta del padre o la madre del infante validez de la misma (Estado de Veracruz)	(5-6)	197
III Sala		
Actas de inspección levantadas con motivo de las visitas domiciliarias		
II Sala V. AUDITORÍA FISCAL FEDERAL	(5-6)	173

ACTOS DERIVADOS DE CONSENTIDOS	(7-8)	513
El Sobrecrecimiento no causa agravios		
Sala Auxiliar		

ACTUACIONES JUDICIALES NO AUTORIZADAS	(5-6)	197
III Sala		

## ACUMULACIÓN

De los Juicios de Amparo. La abstención de los Jueces de Distrito para decretarla, no es violatoria del artículo 57 de la Ley de Amparo Sala Auxiliar	(7-8)	511
De autos. Negativa de. No constituye una infracción reclamable en el amparo	(5-6)	198
III Sala		
No puede resolverse en la revisión		
Pleno		

ADULTERIO. PRUEBA DEL	(5-6)	198
III Sala		

## ADMINISTRADOR ÚNICO DE SOCIEDAD ANÓNIMA

No está sujeto al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social	(7-8)	462
II Sala		

## AGRARIO

Facultad Legislativa en la materia	(5-6)	133
Pleno		

## AGRAVIOS

Como su elemento esencial es infracción a la ley, no pueden tomarse en cuenta los de hecho	(7-8)	420
Pleno		
Insuficiencia de los. procede confirmar la resolución del Juez de Distrito	(7-8)	519
Sala Auxiliar. V. AGRAVIOS EN EL AMPARO		
En la apelación y en la Revisión	(7-8)	482
III Sala		
En la apelación. No se violan garantías individuales si se estudian todos ellos, aún cuando no sea en el orden propuesto por el recurrente	(5-6)	198
III Sala		
En la apelación, la omisión del estudio de los expresados por el demandado es violatoria de garantías	(5-6)	109
III Sala		
En la apelación. Legislación de Guanajuato	(5-6)	199
III Sala		

## AGUINALDO

Derecho al pago proporcional del	(7-8)	499
IV Sala		

## ALIMENTOS

Cuando hay duda sobre el cumplimiento de la obligación, deben decretarse (Legislación del Estado de Veracruz)	(7-8)	483
III Sala		

Convenios	(7-8)	482
III Sala		
Monto de la pensión provisional y de la definitiva	(7-8)	484
III Sala		
Dependencia económica en los, carga de la prueba. (Legislación del Estado de Veracruz)	(7-8)	483
III Sala		
Provisionales. Para fijarlos no se requiere la audiencia previa del que debe darlos. Son constitucionales los artículos 1345 al 1354 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán	(5-6)	134
Pleno		

## AMPARO

Es improcedente contra actos que deben ser revisados de oficio, aún cuando no se suspenda su ejecución	(5-6)	224
Pleno		
Contra Ley cuando esta es reclamada por su aplicación. Oportunidad de la demanda	(7-8)	420
Pleno		
Contra leyes. Qué alternativas tiene el afectado para impugnarlas y qué reglas debe observar	(5-6)	225
Sala Auxiliar		
Directo ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Improcedencia de la vía cuando se reclaman únicamente resoluciones de las Salas del Tribunal Fiscal de la Federación que decretan el sobreseimiento del juicio de nulidad	(5-6)	174
II. Sala. V. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN		
Directo ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. Improcedencia de la vía cuando se reclaman, únicamente, resoluciones de las Salas del Tribunal Fiscal de la Federación que decretan el sobreseimiento del juicio de nulidad	(5-6)	175
II Sala		
En Materia Agraria. Tutela especial en el	(5-6)	175
II Sala		

## ANALOGÍA

Aplicación por, de precedentes judiciales. Procedimiento	(5-6)	134
Pleno		
Aplicación por, de precedentes judiciales. Satisface los fines del Derecho	(5-6)	135
Pleno		

## ANTIGÜEDAD

Cuándo no se crean derechos de	(7-8)	499
IV. Sala. V. PRIMA DE ANTIGÜEDAD		
Prima de. Inoperancia de la retroactividad de la Ley Federal del Trabajo	(7-8)	499
IV Sala		

## APELACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

El estudio oficioso de pruebas no implica suplencia de la queja  
I Sala (7-8) 437

## APERCIBIMIENTO

Para concurrir a la audiencia de conciliación demanda y excepciones,  
falta de (5-6) 216  
IV. Sala

## APREMIO

Naturaleza de las medidas de (Arresto) (5-6) 135  
Pleno

## ARRENDAMIENTO

De inmuebles, Ley de Ingresos de Ensenada, Baja California, para  
el ejercicio fiscal de 1958, que grava con dos por ciento el ingreso  
derivado del (5-6) 135  
Pleno

## ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL

(Libertad de Trabajo) (7-8) 421  
Pleno

## ARTÍCULOS 4º Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL

Delimitación de facultades para legislar respecto de los (7-8) 421  
Pleno

## ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR

Casos en que debe aplicarse (7-8) 437  
I Sala

## ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y ASALTO

(Legislación del Estado de Zacatecas) (5-6) 145

## AUDIENCIA

La garantía debe proteger contra actos de cualquier autoridad y  
no sólo de las judiciales (7-8) 423

Pleno  
Constitucional. Diferimiento (7-8) 451

II Sala  
Garantía de; los preceptos que rigen la suspensión de los agentes  
aduanales, no la violan (7-8) 422

Pleno

Previa. En el procedimiento económico-coactivo se satisface la garantía de Pleno	(7-8) 423
--	-----------

#### AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

Constitucionalidad del reglamento que regula su funcionamiento II Sala	(7-8) 451
Facultades del Presidente de la República para la creación de dependencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público II Sala	(7-8) 452
Facultades reglamentarias del Ejecutivo Federal II Sala	(5-6) 173
Visitas domiciliarias. Garantías constitucionales II Sala	(7-8) 454

#### AUTOMÓVILES

Impuesto sobre. Base para fijarlo Pleno	(7-8) 423
Aviso de la Rescisión del contrato de trabajo IV Sala	(7-8) 500

#### B

#### BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO

Los delitos cometidos por los empleados del, son de carácter federal I Sala	(7-8) 438
---	-----------

#### C

#### CÁMARAS

De la propiedad urbana para el Estado de Sinaloa, Lel de Pleno	(5-6) 136
--	-----------

#### CAMINOS

Federales. Competencia de las autoridades locales para conceder permisos de ruta para explotarse en los tramos comprendidos dentro del territorio de los Estados Pleno	(7-8) 424
Vecinales, pago parcial del impuesto para la construcción de, hecho por un comisariado ejidal. Cuando no implica conformidad del poblado Pleno	(5-6) 137

#### CALIFICATIVAS DE ALEVOSÍA Y VENTAJA

No disminuye la responsabilidad la audiencia de una de ellas I Sala	5-6) 146
---	----------



<b>CAUSALES ESPECIALES DE RESCISIÓN</b>	
IV Sala	(5-6) 216
<b>CLÁUSULA CONTRACTUAL</b>	
Cumplimiento de una	(7-8) 501
IV Sala	
<b>CENSO DE CAPACITADOS</b>	
El hecho de que no aparezca el nombre de algunos campesinos en el mismo, puede afectar derechos individuales, pero no colectivos	(7-8) 513
Sala Auxiliar	
<b>CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD</b>	
Concentración de predios amparados, por un solo propietario. Pierden el carácter de inafectables	(5-6) 227
Sala Auxiliar	
Efectos de la sentencia que concede el amparo contra una resolución presidencial que afecta el predio que lo protege	(5-6) 176
II Sala	
No constituye impedimento para que el predio que protege sea objeto de trabajos técnico-informativos	(5-6) 175
II Sala	
No es ilegal el procedimiento instaurado para su cancelación	(5-6) 226
Sala Auxiliar	
<b>CIRCULARES</b>	
En amparos contra leyes reclamadas por su aplicación, no constituyen un acto de aplicación del precepto reclamado, cuando sólo contienen indicaciones generales para los que se dirigen	(5-6) 139
Pleno	
<b>COMISARIADOS EJIDALES</b>	
Comparecencia a juicio de alguno de los miembros que lo representan	(7-8) 514
Sala Auxiliar. V. COMISARIADOS EJIDALES (Tesis del Pleno y de la Segunda Sala)	
Remoción de sus miembros. Competencia de la Segunda Sala	(5-6) 176
<b>COMISIÓN AGRARIA MIXTA</b>	
Cuando no es autoridad para los efectos del juicio de amparo	(5-6) 177
II Sala	
<b>COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO</b>	
Desconocimiento o destitución de sus miembros	(7-8) 405
II Sala. V. INCOMPETENCIA DE LA SEGUNDA SALA	

## COMPETENCIA

De la Sala Auxiliar para conocer de negocios del acervo de asuntos en rezago existentes en las salas numerarias: Supuestos de la Sala Auxiliar	(7-8)	519
Delitos Federales que no fueron objeto de la acusación ante el juez del orden común	(7-8)	438
I Sala		
Radica en el Juez del lugar en donde se cometió el delito de falsificación de documentos	(5-6)	146
I Sala		
Federal y Competencia del fuero común	(5-6)	147
I Sala		
De la Sala Auxiliar para conocer en materia de amparos en revisión contra leyes; supuestos de la Sala Auxiliar	(7-8)	520
Entre Tribunales Colegiados de Circuito Administrativo y laboral para no conocer el recurso de revisión en contra de resoluciones de jueces de distrito. Es laboral el acto referido al registro de la planilla de funcionarios sindicales y también la abstención para resolver sobre la solicitud de registro de Sindicatos	(7-8)	418
Pleno		
Entre Tribunales Colegiados de circuito administrativos y civiles para no conocer el recurso de queja en contra de resoluciones de distrito	(5-6)	128
Pleno		
Entre Tribunales Colegiados de Circuito para no conocer de un amparo en revisión. Debe resolverse en razón a la naturaleza del acto y no de las autoridades	(5-6)	130
Pleno		
Con flicto de, entre jueces federales y jueces del fuero común	(5-6)	146
I Sala		

## COMPLICIDAD CORRESPECTIVA

I Sala	(7-8)	439
--------	-------	-----

## COMPRA DE GANADO DE PROCEDENCIA ILEGAL

I Sala	(5-6)	148
--------	-------	-----

## CONCESIÓN MINERA

Interés jurídico para impugnarla. Lo tiene el propietario del terreno en el que se hallan las rocas cuyos productos fueron concesionados	(5-6)	228
Sala Auxiliar		

## CONCEPTOS DE VIOLACIÓN

III Sala	(5-6)	199
En el Amparo Directo. Ineficacia de los argumentos no propuestos a la Sala Fiscal responsable	(7-8)	456
II Sala		

En el Amparo contra sentencias del Tribunal Fiscal. Incongruencia de los II Sala. V. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN	(7-8) 464
<b>CONDENA CONDICIONAL</b>	
Quien la solicita debe acreditar que ha observado buena conducta I Sala	(7-8) 439
Son dos cuestiones diferentes la procedencia del beneficio de la misma y su goce I Sala	(5-6) 148
<b>CONEXIDAD</b>	
Presupuesto de aplicación del artículo 65, primer párrafo, de la Ley de Amparo II Sala	(7-8) 465
<b>CONFESIÓN</b>	
Obtenida mediante violencia I Sala	(5-6) 149
Hecha en la contestación a la demanda; prueba plena de la. (Legislación del Estado de Veracruz) III Sala	(7-8) 484
<b>CONFLICTO COLECTIVO</b>	
Determinación del, para los efectos de la competencia de la Cuarta Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación IV Sala	(7-8) 495
<b>CONTRABANDO</b>	
La aceptación de que unas pacas conteniendo ropa de procedencia extranjera venían consignadas al quejoso, implica la existencia de este delito I Sala	(5-6) 149
<b>CONTRATO</b>	
Colectivo de Trabajo de carácter obligatorio. Sujeto de tal ordenamiento IV Sala. V. CONTRATO-LEY	(7-8) 501
De obras a precio alzado III Sala	(7-8) 484
De obra determinada. Pago de salarios en caso de un despido injustificado IV Sala. V. DESPIDO DEL TRABAJADOR	(7-8) 502
De mutuo con garantía hipotecaria celebrado por extranjero. No requiere permiso previo de la Secretaría de Gobernación ni de la Secretaría de Relaciones Exteriores	(5-6) 200

III Sala	
De Trabajo, responsabilidad sindical por impedir la prórroga del	(5-6) 217
IV Sala	
De Trabajo, terminación del, por concluir la obra que constituya su objeto	(5-6) 212
IV Sala	
Por tiempo fijo, prórroga del	(5-6) 217
IV Sala	
Por tiempo fijo, improcedencia a la prórroga de los	(7-8) 502
IV Sala	

#### COOPERACIÓN, DERECHO DE

Es correcto citar a los afectados por avisos en periódicos y otros medios semejantes, pues no se requiere la formalidad de un emplazamiento judicial	(7-8) 424
Pleno	

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Principio de beneficio que las informa	(7-8) 425
Pleno	

#### CONSTITUCIONALIDAD

"Formal" y constitucionalidad "Material" de las leyes (consentimiento)	5-6) 138
Pleno	

#### COSTAS JUDICIALES

Concepto de	(5-6) 139
Pleno	

#### D

#### DELITO

Contra la salud, en su modalidad de posesión de marihuana y cocaína. Toxicómanos	(7-8) 440
Primera Sala	
Contra la salud en su modalidad de importación de drogas	(5-6) 150
I Sala	
Contra el honor militar	(5-6) 150
I Sala	
Delito de insubordinación en vías de hecho	(5-6) 151
I Sala	

#### DEMANDA

De amparo. La falta de firma, da lugar al sobreseimiento del juicio de garantías	(5-6) 139
Pleno	

Desechamiento de la ampliación de la; forma de impugnarlo IV. Sala. V. CONTESTACIÓN A LA DEMANDA	(7-8) 502
<b>DENUNCIAS</b>	
De contradicción de tesis. Su decisión no afecta las situaciones jurídicas derivadas de los fallos de que sustentan I Sala	(7-8) 411
Personas morales I Sala	(7-8) 440
<b>DEPURACIÓN CENSAL</b>	
I.a orden para que se practique no afecta intereses jurídicos Sala Auxiliar	(5-6) 229
<b>DERECHOS</b>	
Cuando se establecen señalando un mínimo y un máximo y no se dan bases a la autoridad para determinar su monto, resultan inconstitucionales Pleno	(7-8) 425
Deben fijarse conforme al servicio que presta el Estado y no en relación al capital en giro del causante Pleno	(7-8) 426
Agrarios Colectivos. Falta de afectación de, tratándose de aguas no otorgadas en dotación II Sala	(5-6) 178
<b>DEPENDIENTES ECONÓMICOS</b>	
Debe acreditarse tal carácter en forma evidente IV Sala	(7-8) 503
<b>DESISTIMIENTO DEL APODERADO</b>	
En el recurso de revisión Pleno	(5-6) 140
<b>DES PROPORCIONALIDAD Y FALTA DE EQUIDAD</b>	
Deben probarse Pleno	(7-8) 426
<b>DESPIDO</b>	
Injustificado. Cuando no existe IV Sala. V. RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	(7-8) 504
Del Trabajador. Responsabilidad del patrón IV Sala	(7-8) 503

## DESPOJO

Se afecta a la Federación cuando se comete en "Zona Federal", aún cuando esté arrendada a un particular  
I Sala (7-8) 441

## DIFAMACIÓN, DELITO DE

No requiere la existencia de un daño efectivo al honor del ofendido (7-8) 441

## DIVORCIO

Abandono del domicilio conyugal como causal del  
III Sala (5-6) 200

Abandono de hogar por convenio de los cónyuges  
III Sala (5-6) 200

Abandono injustificado del hogar por el esposo. La cónyuge no está obligada a la subsistencia de la morada  
III Sala (7-8) 485

Si no existe domicilio conyugal es juez competente el del domicilio del demandado  
III Sala (5-6) 201

## DOCUMENTOS

Objeción de  
III Sala (7-8) 485

Privados; valor de las copias fotostáticas de los  
III Sala (7-8) 486

## DOMICILIO CONYUGAL

Oposición a incorporarse al  
III Sala (7-8) 486

## E

## EJECUCIÓN AGRARIA

El amparo contra ella tiene que ser negado cuando no se acredita ningún exceso  
Sala Auxiliar (7-8) 514

## EJIDOS

Resoluciones dotatorias o ampliatorias de. Alcance del concepto de certificado de inafectabilidad, como defensa de la pequeña propiedad inafectable  
II Sala (5-6) 163

## EMBARGO

Para levantarlo se requiere la audiencia del embargante (art. 3008 del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales)  
Pleno (5-6) 140

## EMPLAZAMIENTO

En juicios ejecutivos mercantiles  
III Sala (7-8) 486

## EMPLEADO PÚBLICO

La naturaleza de la situación jurídica del empleado público con respecto a la administración es de carácter legal  
Pleno (5-6) 140

## ENERVANTES

La posesión y tráfico de enervantes no son delitos distintos sino modalidades de un solo delito  
Sala Auxiliar. V. DELITOS CONTRA LA SALUD (7-8) 517

## ENRIQUECIMIENTO ILEGÍTIMO

No se da cuando el beneficio recibido tiene su origen en un contrato  
III Sala (5-6) 201

## ESCUELAS INCORPORADAS

De los conflictos con sus trabajadores deben conocer las juntas de Conciliación y Arbitraje de los Estados  
IV Sala (5-6) 217

## EXCEPCIONES

No contradictorias entre sí  
IV Sala. EXCEPCIONES; PLANTEAMIENTO DE (7-8) 504

## EXENCIONES

En las Leyes Fiscales  
Pleno (7-8) 426

## EXTRANJEROS

Facultades del Congreso de la Unión para legislar sobre condición jurídica de los  
Pleno (7-8) 417

## F

### FACULTADES

Extraordinarias del Ejecutivo para legislar. Su consentimiento tácito  
IV Sala (7-8) 427

### FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Aprovechamiento de firma en blanco)  
I Sala (7-8) 442

### FALTA

De asistencia. Prueba para justificarlas  
IV Sala (7-8) 500

De asistencia injustificadas. No pueden ser compensadas al arbitrio  
del trabajador con las vacaciones (7-8) 500

#### IV. Sala. V. PRUEBA PARA JUSTIFICAR FALTAS DE

De Probidad. La constituye el hecho de disponer de bienes del  
patrón, cualquiera que sea su valor (5-6) 218  
IV Sala

De probidad u honradez. La constituye el hecho de destinar ve-  
hículos del patrón a fines particulares (5-6) 218  
IV Sala

### FIADOR

Si renuncia a los beneficios de orden y excusión, no le es aplicable  
el artículo 2848 del Código Civil (5-6) 202  
III Sala

### FIANZAS

Las obligaciones que asumen las compañías afianzadoras son a  
plazo si para el vencimiento de la obligación principal se estableció  
un día cierto (7-8) 466  
II Sala

Prescripciones de las acciones de ellas derivadas (esperas tácitas)  
II Sala (5-6) 178

Si el acusado es deportado procede su cancelación (7-8) 443  
I Sala

### FIDEICOMISO

El único legitimado para solicitar su nulidad por violaciones al  
permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores es el Gobierno  
Federal (5-6) 201  
III Sala

### FRACCIONAMIENTOS

O divisiones de predios afectables. Casos en que procede, Aplicación



del artículo 64, fracción II del Código Agrario y su correlativo 210 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria II Sala	(5-6) 179
<b>FRAUDE</b>	
El destino que se dá a la cantidad obtenida por el delito es in- trascendente para su comisión I Sala	(7-8) 443
El engaño como causal de lucro I Sala	(7-8) 443
<b>FUERO</b>	
De los funcionarios, naturaleza del Pleno	(5-6) 141
<b>G</b>	
<b>GRATIFICACIÓN ANUAL</b>	
Ootorgamiento de la, por las Instituciones de Crédito y Organizacio- nes Auxiliares IV Sala	(5-6) 218
<b>H</b>	
<b>HABITACIONES</b>	
Para los trabajadores, no son autoaplicativos los artículos del Ca- pítulo de la Ley Federal del Trabajo de 23 de diciembre de 1969, relativos a la obligación de los patrones de proporcionar Pleno	(5-6) 142
<b>HIJOS ADULTERINOS</b>	
Reconocimiento de los III Sala	(5-6) 202
<b>HORAS EXTRAS</b>	
Acción referente al pago de las IV Sala	(7-8) 504
<b>HUELGA</b>	
Pago de los salarios correspondientes a los días que dura la IV Sala	(5-6) 219

## I

### IMPEDIMENTO

Por amistad estrecha (5-6) 203  
III Sala

### IMPORTANCIA TRASCENDENTE PARA EL INTERÉS NACIONAL

Amplia facultad discrecional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para decidir si un asunto se encuentra o no en esa hipótesis (7-8) 427  
Pleno

Oportunidad procesal del quejoso para plantearla en el amparo directo (7-8) 468  
II Sala

Término para hacerla valer en la revisión (7-8) 468  
II Sala

### IMPRUDENCIA

Que causa daño en propiedad ajena (Caso en que el inculpado huye del sitio de los sucesos) (5-6) 152  
I Sala

La gravedad de los daños impide imponer una condena menor (5-6) 152  
I Sala

La Realización de actos ilícitos no puede considerarse imprudencial (7-8) 444  
I Sala

### IMPUESTOS

Concurrencia contributiva (7-8) 428  
Pleno

Del 1% destinado a la enseñanza. El Decreto que lo estableciera deroga las exenciones fiscales contenidas en leyes especiales (5-6) 180  
II Sala

Locales; extensión de. No es necesario para operar, que las leyes tributarias la establezcan expresamente en favor de personas y cosas sujetas a un régimen fiscal federal (7-8) 429  
Pleno

### INCIDENTE

De nulidad de actuaciones; desechamiento de plano del (7-8) 487  
III Sala

### INCONFORMIDAD

Infundada, por no haber de actos (5-6) 131  
Pleno

Prevista por el artículo 108 de la Ley de Amparo. Inscripciones que no constituyen repetición (5-6) 131  
Pleno

## INCOMPETENCIA

Legal de la Segunda Sala. Reserva de jurisdicción decretada por el Pleno antes de la vigencia de las reformas que establecieron un nuevo sistema de competencias (5-6) 167

### II Sala

Del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer del recurso de revisión cuando no subsiste en esta la inconstitucionalidad de la Ley (5-6) 125

### Pleno

De la Sala Auxiliar para conocer de los amparos en revisión en que se impugne la inconstitucionalidad de varias leyes, si falta uno de los supuestos básicos para tener esta facultad (7-8) 520

### Sala Auxiliar. V. COMPETENCIA SALA AUXILIAR

De la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. Cuando con fundamento en el artículo 131 de la Constitución federal, faculta el Congreso de la Unión al presidente de la República para que este aumente, disminuya o suprima las cuotas de las tarifas relativas a los impuestos de importación, exportación, y para que pueda crear otras tarifas (7-8) 466

### II Sala

## INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA

### I Sala

(5-6) 152

## INDUSTRIA TEXTIL

Como debe interpretarse la Cláusula del Convenio de fecha 24 de junio de 1970, que establece el aumento especial de nivelación de \$1.75 para los trabajadores de los departamentos de blanqueo, tintorería, estampe y acabado (5-6) 212

### IV Sala

Interpretación del artículo 71 del Contrato Ley de la Industria Textil del algodón y sus mixturas, revisado por Convenio de fecha 24 de junio de 1970 (5-6)213

### IV Sala

## INFORME JUSTIFICADO

En Juicio de Amparo en materia agraria. Caso en que procede reponer el procedimiento. Aplicación del párrafo quinto del artículo 149 de la Ley de Amparo (5-6) 168

### II Sala

## INMODIFICABILIDAD

De las resoluciones presidenciales sobre inafectabilidad. Solamente se justifica mientras subsistan las circunstancias que las originaron Sala Auxiliar (5-6) 227

## INSPECCIÓN

No desahogada por causas imputables al patrón. Alcance de la presunción de que son ciertos los hechos materia de la IV. Sala. V. INSPECCIONES (7-8) 504

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Es sujeto pasivo de impuestos cuando su régimen fiscal específico es modificado por el poder legislativo federal (5-6) 181  
II Sala

## INTERDICTOS

Naturaleza de los (7-8) 488  
III Sala

## INTERÉS JURÍDICO EN EL AMPARO

Contra Ley (7-8) 430  
Pleno  
Tratándose de expropiación de inmuebles (7-8) 430  
Pleno

## INTERPRETACIÓN CORRECTA

Y alcance jurídico de los artículos 389 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales (5-6) 153  
I Sala

## J

## JUBILACIÓN

De trabajadores de confianza (5-6) 213  
IV Sala

## JUICIO

De inconformidad, improcedencia de la demanda (5-6) 125  
Pleno  
De nulidad. Su improcedencia en contra de resoluciones fiscales que fueron combatidas mediante el recurso administrativo de revocación (7-8) 471  
II Sala. V. AMPARO DIRECTO ANTE LA SEGUNDA SALA  
Sobre paternidad y filiación. Pruebas de oficio. Es potestad discrecional del juez recabarlas (estado de Morelos) (5-6) 204  
III Sala

## JUNTA ESPECIAL INCOMPETENTE

Cuando no es nulo lo actuado ante ella (5-6) 219  
IV Sala

## L

## LAUDOS

Actos no reparables en los (7-8) 505  
IV Sala. V. EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS

## LEGÍTIMA DEFENSA

I Sala	(5-6)	153
(Estado de Sinaloa)	(7-8)	444
I Sala		

## LEGITIMACIÓN PROCESAL ACTIVA

Carencia de ella en amparo en materia agraria	(5-6)	182
II Sala		

## LEY

Apreciación de su inconstitucionalidad	(7-8)	431
Pleno		

## LEYES Y REGLAMENTOS

Características distintivas entre ambos	(7-8)	456
II Sala		

## LITIS

Materia de la	(7-8)	505
IV Sala		

## M

## MANDAMIENTOS GUBERNAMENTALES

En materia agraria. Cesación de sus efectos	5-6)	183
I Sala		
Son revisables de oficio en una segunda instancia conforme a las leyes que los rigen; por lo que no son aplicables los requisitos para obtener la suspensión del acto reclamado que prevé la segunda hipótesis contenida en la fracción XV del artículo 73 de la Ley de Amparo	(7-8)	514
Sala Auxiliar		

## MARIHUANA

Reconocimiento de la	(7-8)	445
I Sala. V. DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN DE MARIHUANA		

## MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO

Falta de inscripción del acta de, en el lugar en que se domicilian los consortes. Efectos (Legislación del Estado de Veracruz)	(5-6)	204
III Sala		

## MINERALES NO METÁLICOS

Si su explotación no requiere trabajos subterráneos, son propiedad del mismo dueño del terreno en que se encuentran y no son susceptibles de concesión minera (5-6) 229  
Sala Auxiliar

## MONOPOLIOS

Exenciones en las leyes fiscales (7-8) 431  
Pleno

## N

## NACIONALIDAD Y NATURALIZACIÓN

Son Constitucionales los artículos 35 y 39 de la ley de Pleno (7-8) 417

## NOTIFICACIONES

En el amparo. Deben hacerse conforme al sistema que establece la Ley de Amparo (5-6) 205  
II Sala  
Personales en el Amparo. Casos en que proceden (5-6) 457  
II Sala  
Personal. Es legal la que se entiende con persona que trabaja en las oficinas donde se practica la diligencia (Estado de Morelos) (5-6) 206  
III Sala

## NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN

Amparo improcedente contra la negativa de afectación de un predio determinado (5-6) 184

## NULIDAD

Es correcto que las salas del Tribunal Fiscal de la Federación declaren la nulidad de la resolución impugnada, para determinados efectos (7-8) 511  
Sala Auxiliar. V. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION  
E inexistencia (5-6) 206  
III Sala  
De testamento Público abierto y cancelación de inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (7-8) 488  
III Sala

## O

## ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA

No es un acto de tracto sucesivo (7-8) 471  
II Sala. V. AUDITORIA FISCAL FEDERAL

## ORDENAMIENTOS GENERALES

Amparo con motivo del primer acto de aplicación; término para promoverlo (7-8) 472  
II Sala

## P

### PAGARÉS

Caso en el que es válida la cláusula en que se pacta su vencimiento anticipado (7-8) 489  
III Sala

### PANDILLERISMO

Y Asociación delictuosa. Notas distintivas (5-6) 154  
I Sala

### PATRIA POTESTAD

Pérdida de la (5-6) 206  
III Sala

### PECULADO

Caso en que se encuentran integrados los elementos de este delito (5-6) 154  
I Sala  
Reparación del daño en forma pronta y total (5-6) 155  
I Sala

### PENA

Congruente con la peligrosidad que denota el quejoso (5-6) 155  
I Sala  
Máxima; aplicación de la, debe ser razonado el arbitrio judicial si se considera de máxima peligrosidad al delincuente (7-8) 517  
Sala Auxiliar

### PERITOS

Dictamen no impugnado (5-6) 156  
I Sala  
Materia de sus dictámenes (7-8) 445  
I Sala. V. DELITOS CONTRA LA SALUD  
Quiénes pueden ser (7-8) 445  
I Sala

### PERSONALIDAD

Examen de la (7-8) 489  
III Sala

## PERTURBACIÓN MENTAL

Prueba de la  
I Sala (7-8) 446

## PLANIFICACIÓN

Garantía de previa audiencia  
Pleno (7-8) 432

## PLAZAS

Creación de las  
IV Sala (5-6) 219

## PLUSVALÍA

Cuando existe interés jurídico para impugnar el impuesto de  
Pleno (7-8) 432

## POLICÍA

Judicial de los Estados. Es auxiliar del Ministerio Público  
I Sala (7-8) 446

## POSESIÓN

Casos de procedencia del juicio de amparo. Inaplicabilidad del artículo 66 del Código Agrario  
II Sala (7-8) 473

Calificada para promover el amparo. No puede acreditarse con un contrato de promesa de venta  
Sala Auxiliar (5-6) 230

De Marihuana. No es punible si no presupone un acto preparatorio del tráfico, suministro o enajenación de estupefacientes  
I Sala (5-6) 156

## PREFERENCIA DE DERECHOS

Interpretación de lo dispuesto por el artículo 154 de la nueva Ley Federal del Trabajo  
IV Sala (7-8) 505

## PRESCRIPCIÓN POSITIVA

La falta de comprobación directa de la causa de la posesión, no impide usucapir un inmueble (7-8) 490

## PRIMA

De antigüedad por muerte del trabajador (jurisprudencia)  
IV Sala (7-8) 496



De antigüedad; pago de la, por muerte del trabajador IV Sala	(7-8) 495
De antigüedad; pago de la, el artículo 5º transitorio en su fracción V debe interpretarse en concordancia con la fracción III del artículo 162 de la Nueva Ley Federal del Trabajo IV. Sala. V. PRIMA DE ANTIGÜEDAD, PAGO DE LA	(7-8) 506
Del 25% que establece el artículo 71 de la nueva Ley Federal del Trabajo. Beneficia al trabajador que presta servicios ordinarios en domingo IV. Sala. V. PAGO EN DÍAS DE DESCANSO	(7-8) 507
Del 25% que establece el artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo. Beneficia únicamente al trabajador que presta servicios ordinarios en domingo la IV Sala	(5-6) 220
De vacaciones. Interpretación del artículo 3º transitorio de la nueva Ley Federal del Trabajo IV Sala. V. VACACIONES; PAGO DE	(7-8) 507

#### PRIVACIÓN DE DERECHOS AGRARIOS A EJIDATARIOS

Incompetencia legal de la Segunda Sala II Sala	(7-8) 473
---	-----------

#### PROCEDIMIENTOS AGRARIOS

Substanciación obligatoria de las solicitudes de los núcleos de población II Sala. V. NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN	(7-8) 474
--	-----------

#### PROMULGACIÓN DE LA LEY

No procede el sobreseimiento cuando en la demanda de amparo intentada contra una ley, se señala como responsable al Congreso que la emitió, pero no al Ejecutivo que la promulgó	(7-8) 433
--	-----------

#### PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD

IV Sala	
Tabulado. Asignación de uno superior IV Sala	(7-8) 509

#### SEGURO SOCIAL

Capital constitutivo de pensiones y prestaciones conseguidas a los trabajadores I Sala	(5-6) 159
La inscripción voluntaria de las empresas implica el consentimiento de la ley del Pleno	(7-8) 435
Ley del	(5-6) 126

## REVISIÓN

Ante el pleno del Tribunal Fiscal. Casos de falta de legitimación del Jefe del Departamento del Distrito Federal para interponer ese recurso en los juicios en que la Tesorería es parte	(5-6)	187
II Sala		
Ante el Pleno del Tribunal Fiscal. Legitimación del Jefe del Departamento del Distrito Federal para interponer ese recurso en los juicios en que la Tesorería es parte	(5-6)	192
II Sala		
Fiscal. Cuando es competente la Suprema Corte de Justicia para conocer de ella.	(5-6)	222
Sala Auxiliar		
Fiscal. Cuantía del negocio. La determina únicamente el valor de las prestaciones exigidas en la demanda	(5-6)	188
II Sala		
Fiscal Procedente, interpuesta por el Jefe del Departamento del Distrito Federal en contra de la resolución que le niega legitimación procesal para ocurrir en revisión ante el Pleno del Tribunal Fiscal	(5-6)	190
II Sala		
Carece de materia, la interpuesta por quien obtuvo fallo favorable Pleno		
De Oficio en sentencias sobre paternidad y filiación. Deba hacerse al resolver la apelación de una de las partes( Estado de Morelos)	(5-6)	280
III Sala		

## RISA

I Sala	(5-6)	157
--------	-------	-----

## ROBO

En bienes de la nación	(5-6)	157
I Sala		
Pleno		
Los capitales constitutivos tienen el carácter de fiscales por asimilación	(5-6)	159
I Sala		

## SENTENCIAS

De Amparo; aclaración de, es improcedente	(7-8)	491
Civiles. Sólo deben resolver los puntos sujetos a debate	(5-6)	208
Dictadas fuera del Término. Irreparabilidad de la violación procesal	(7-8)	447
I Sala		
Error en su redacción. No es motivo bastante para conceder el amparo	(5-6)	209
III Sala		
Pronunciada en un procedimiento de divorcio seguido en jurisdicción voluntaria. Adquiere la firmeza de cosa juzgada	(5-6)	209
III Sala		
De Segunda instancia. Si no apeló el Ministerio Público no puede agravar la situación del acusado	(5-6)	160
I Sala		

## **SOBRESEIMIENTO**

Inactividad procesal III Sala	(7-8) 480
Por inactividad procesal	(7-8) 481

## **SOLICITUD DE EJIDOS**

Su presentación no genera en favor del núcleo ningún derecho abstracto sobre los probables predios afectables, sino lisa y llanamente a que se resuelva su petición Sala Auxiliar	(5-6) 231
--	-----------

## **SIMULACIÓN**

El ánimo de defraudar no es un elemento constitutivo de la III Sala	(7-8) 491
--	-----------

## **SUPLENCIA**

Oficiosa de pruebas en el amparo agrario II Sala	(7-8) 461
---	-----------

## **SUSPENSIÓN**

Indebida de labores por parte del trabajador IV Sala	(5-6) 220
Materia de la IV Sala	(5-6) 221

## **T**

### **TENTATIVA SENTENCIA POR**

No implica una nueva clasificación del delito I Sala	(7-8) 448
---	-----------

### **TESTAMENTO PÚBLICO**

Abierto redactado por la escribiente de la notaría III Sala	(7-8) 493
--	-----------

### **TESTIGOS**

Su mayor número no decide las versiones proporcionadas I Sala	(5-6) 160
Valor de su dicho cuando solamente declaran ante el Ministerio Público I Sala	(7-8) 448

## TESTIMONIO SINGULAR

Valoración del (7-8) 493  
III Sala

## TESTIMONIAL

Ofrecida en segunda instancia. Su inoficiosidad para acreditar la buena conducta del inculpado cuando ha sido sentenciado a más de dos años de prisión (7-8) 449  
I Sala

## TIMBRES FISCALES

Falta de (5-6) 219  
III Sala

## TOXICOMANÍA

Eximente de responsabilidad por (7-8) 449  
I Sala. V. DELITOS CONTRA LA SALUD

## TRABAJOS

Agromensarios, topográficos, inspección e investigación, tendientes a la preparación de una dotación ejidal. No afectan los intereses jurídicos de los propietarios de los predios (7-8) 516  
Sala Auxiliar

Los Congresos locales pueden reglamentar la garantía de libre trabajo (7-8) 425  
Pleno. V. COMPETENCIA

## TRANSPORTES

Los medios de, que disfrutan la concesión federal, quedan sujetos exclusivamente a la Federación y los Estados no pueden exigirles permisos locales de circulación (7-8) 435  
Pleno. V. CAMINOS FEDERALES

## TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Ejecución de sus sentencias (7-8) 460  
II Sala

Autonomía de las legislaturas de los Estados para fijar impuestos (7-8) 433  
Pleno. V. DESPROPORCIONALIDAD Y FALTA DE EQUIDAD

## PRUEBA

Confesional ficta; valor de la (Legislación del Estado de Guanajuato) (7-2) 490  
III Sala

Testimonial. Formalidades de la (7-8) 479  
III Sala

Testimonial; su apreciación (7-8) 490  
III Sala

## PRUEBAS

Exhibidas después de la audiencia de derecho. No es lícito tomarlas en consideración (5-6) 230

Sala Auxiliar

La falta de estudio de las mismas cuando se ejercitan acciones contrarias, no viola garantías individuales (7-8) 508

IV Sala

Interpretación correcta del párrafo Tercero del artículo 78 de la Ley de Amparo en el que se señala la obligación de recabarlas de oficio (7-8) 474

II Sala

Insuficientes en el amparo en materia agraria. Debe ordenarse la reposición del procedimiento (5-6) 170

II Sala

De Oficio. Amparo en materia agraria (5-6) y (7-8) 185  
II Sala. GACETA 5-6 y 7-8 y 475

De Oficio. Amparo en materia agraria. Caso de suplencia cuando el núcleo o comunal es tercero perjudicado (5-6) 186

II Sala

Rendidas ante las Juntas Federales de Conciliación (7-8) 508

IV Sala. V. JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (7-8) 508

## Q

### QUEJA

Interpuesta por núcleos de población ejidal o comunal. Suplencia de sus deficiencias (5-6) 186

II Sala

Recurso de. Debe substanciarse con un solo escrito de agravios (5-6) 207

III Sala

## R

### RADIO Y TELEVISIÓN

No violan el artículo 17 constitucional los artículos 17 y 19 de la Ley Federal de Pleno (7-8) 434

### RECONOCIMIENTO DE HIJO

Habido fuera de matrimonio, sin el consentimiento de la esposa. Su validez o nulidad debe ser absoluta y no parcial (5-6) 207

III Sala

Natural habido durante su matrimonio, con persona distinta de su esposa; no es nulo aunque falte el consentimiento escrito de su esposa para dicho reconocimiento (Legislación del Estado de Veracruz) (7-8) 479

## RECUESTO PREVIO A LA HUELGA

Hegalidad de la resolución que ordena practicarlo (5-6) 220  
IV Sala

## RECURSO

De reclamación. Improcedencia del contra. Resoluciones de la sala que ponen fin al juicio (5-6) 208  
III Sala

De reconsideración previsto por el artículo 105 de la Ley Mincera de 1961. Su existencia no hace inejercitable la acción de amparo Sala Auxiliar (5-6) 230

De revocación y juicio de nulidad ante el Tribunal. Opción entre uno y otro de esos medios de defensa (7-8) 476  
II Sala. V. JUICIO DE NULIDAD

## REGISTRO DE UN SINDICATO

La sala no es competente para conocer del juicio de amparo promovido contra la resolución que lo niega (7-8) 508  
IV. Sala. V. COMPETENCIA (Tesis del Pleno)

## REGLAMENTOS

Son de idéntica naturaleza que las leyes y para su impugnación en el juicio constitucional son aplicables las mismas reglas (5-6) 231  
Sala Auxiliar

## RENUNCIA AL TRABAJO

Reconocimiento de la firma del documento en el cual se redactó IV Sala (7-8) 509

## REPARACIÓN DEL DAÑO

I Sala (5-6) 156

## REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO

Efectos de la sentencia que la decreta (7-8) 458  
II Sala

## REPRESENTACIÓN

Sustituta en el amparo en materia agraria (5-6) 194  
II Sala

## RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Cómputo de la prescripción de la acción en caso de investigación

administrativa (jurisprudencia)	(7-8)	496
IV Sala		

## RESOLUCIONES

Dotatorias de ejidos. Ejecución en sus términos. Caso en el que no se afectan los intereses jurídicos del quejoso	(5-6) y	(7-8) 163
II Sala		y 477
En Materia fiscal favorables a los particulares. Producen efectos efectos en tanto no se obtenga su nulidad en juicio ante el Tribunal Fiscal de la Federación, aunque se aduzca que las dictaron autoridades incompetentes		(5-6) 189
II Sala		
Presidenciales contradictorias. Violación a la garantía de audiencia		(5-6) 171
II Sala		
Presidenciales dotatorias o ampliatorias de ejidos	(5-6)	172-191
Prescripción del juicio de amparo	(7-8)	459
II Sala		
Presidenciales dotatorias de ejidos.	(5-6)	191
Ejecución de las, falta de afectación del interés jurídico	(7-8)	477
II Sala		

## RESPONSABILIDAD

De funcionarios y empleados de la federación	(5-6)	157
II Sala		
Prueba de la	(7-8)	447
II Sala		
Y Fraude: usurpación de funciones y falsificación de documentos	(5-6)	158
I Sala		
De Ganado mayor	(5-6)	158
I Sala		
No se da la calificativa de violencia si el inculpado fue condenado también por asalto	(7-8)	447

## S

### SALARIOS

Acción de nivelación de	(7-8)	510
IV Sala. V. NIVELACIÓN DE SALARIOS	(7-8)	510
Derecho del patrón para hacer deducciones al, por errores de sus trabajadores	(5-6)	214

## U

### USURPACIÓN DE PROFESIÓN

I Sala	(7-8)	449
Delito de,	(5-6)	161
I Sala. V. PROFESIONES; LEY DE		

## ULTRAJES

A la moral pública y a las buenas costumbres. Es un delito del orden común y no federal (5-6) 160  
I Sala

## V

## VACACIONES

Prima de. Cuando es improcedente el pago de 25% que establece el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo (Jurisprudencia) (7-8) 497  
IV Sala

## VEHICULOS

Impuesto sobre pago por bienes adelantados. No es inconstitucional Pleno (7-8) 436

## VÍA

Estudio de su improcedencia (7-8) 494  
III Sala

## VIOLACIÓN

De correspondencia cerrada y confiada al correo (5-6) 161  
I Sala

Delito de, bien jurídico tutelado (7-8) 450  
I Sala

Imputación del ofendido (7-8) 450  
I Sala

De una mujer casada. Es necesaria la querrela y la anuencia de la ofendida (Legislación del Estado de Michoacán) (5-6) 162

I Sala  
De procedimiento (7-8) 510



## TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

### A

#### ACCIONES DE FUTURO

(Legislación del Estado de Michoacán)  
Segundo Circuito (7-8) 542

#### ACTOS RECLAMADOS

La omisión o indebido estudio de los, constituye una violación  
procesal (5-6) 258  
Sexto Circuito

#### AGENTES ADUANALES

Facultades de sus empleados autorizados. Inconformidad con la cla-  
sificación (5-6) 237  
Primer Circuito. Administrativa

#### AGRAVIOS

Inoperantes por provenir de autoridad que no puede hacerlos valer (7-8) 547  
Sexto Circuito

#### AMPARO

Improcedente en contra de notificaciones ilegalmente hechas (5-6) 250  
Primer Circuito. Trabajo  
Sentencia de, cuando se concede para efectos. Aclaración del alcance  
de los mismos (7-8) 547  
Sexto Circuito  
Término para interponerlo (7-8) 524  
Primer Circuito. Administrativa

#### AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA

Laboral en la audiencia de demanda y excepciones (7-8) 539  
Primer Circuito. Trabajo

#### ANTIGÜEDAD

Procedencia del pago de esta prestación (5-6) 262  
Octavo Circuito

## APRENDIZAJE

La celebración del contrato de. es ilegal conforme a la Ley Federal del Trabajo de 1970  
Primer Circuito. Trabajo (7-8) 539

## APODERADO

General para pleitos y cobranzas. Comprende el pago de los intereses moratorios y gastos judiciales.  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil. (7-8) 536

## ARRENDATARIOS

Solamente están obligados a pagar la renta al nuevo propietario a partir de la fecha en que se les haya notificado el cambio de éste (Código Civil del Estado de Yucatán)  
Décimo Circuito (7-8) 557

## ARRENDATARIO

El término que se concede al arrendatario para que desocupe la localidad arrendada, cuando el arrendador le notifica la terminación del contrato, no es un término de vigencia, sino el de la interpelación  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 245  
Decreto de prórroga indefinida. Empleo de los vocablos "necesite habitar"  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 248

## ARTÍCULO

98 de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada Nacionales, su alcance  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa (5-6) 240

## AUDIENCIA

De conciliación, demanda y excepciones; la falta de comparecencia del demandante debe ser sancionada en los términos del artículo 754 de la Nueva Ley Federal del Trabajo  
Segundo Circuito (7-8) 542  
Constitucional, cuando debe suspenderse y no diferirse la  
Segundo Circuito (5-6) 253

## AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa (5-6) 237

## AUTO DE EXEQUENDO

Comprende el pago de los intereses moratorios y de los gastos

judiciales Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil	(7-8) 536
<b>AUTO DE EXEQUENDUM</b>	
Si no fue dictado contra el quejoso debe sobreseerse el amparo Noveno Circuito	(5-6) 265
<b>C</b>	
<b>CADUCIDAD</b>	
De la Acción fiscal para formular liquidaciones adicionales. Interpretación del artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa	(5-6) 240
De la Instancia. Debe interrumpirla la parte recurrente Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa	(5-6) 238
Promociones de parte no recurrente Primer Circuito. Tercer Trib. Col. en Materia Administrativa	(5-6) 243
<b>CAREOS</b>	
Deben celebrarse aunque la Ley local no señale que su omisión sea causa de reponer el procedimiento Noveno Circuito	(7-8) 554
<b>CONFESIÓN FICTA</b>	
Primer Circuito. Materia del Trabajo	(5-6) 250
<b>COMPETENCIA</b>	
En materia laboral Décimo circuito	(5-6) 268
No la tienen los juzgados de lo familiar para conocer de juicios de prescripción positiva aunque se promuevan contra una sucesión Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil	(5-6) 248
<b>CONCEPTOS DE VIOLACIÓN DEFICIENTES</b>	
Debe sobreseerse el amparo Noveno Circuito	(5-6) 266
<b>CONTRATO DE TRABAJO</b>	
Es válido aun cuando el trabajador ostente un nombre que no le corresponda	(7-8) 540
<b>COPARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE FRAUDE</b>	
Primer Circuito. Materia Penal	(7-8) 522

## COPIA PARA EL AMPARO

No procede requerir a las autoridades por su expedición, cuando el acto reclamado está negado y las copias resultan, por lo mismo, inconducentes  
Noveno Circuito (7-8) 555

## D

### DAÑO EN PROPIEDAD AJENA

Mediante incendio. La causación del fuego configura el delito  
Décimo Circuito. (7-8) 557

### DERECHOS POLÍTICOS

Lo es que da derecho a desempeñar el cargo de presidente municipal  
(5-6) 253

### DESPIDO

No existe si la separación fue consecuencia del cumplimiento del contrato de trabajo celebrado entre las partes  
(7-8) 540

Primer Circuito. Materia del Trabajo  
Del trabajador, carga de la prueba (5-6) 250

### DIRECTOR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Del Departamento del Distrito Federal. Tiene facultad para imponer sanciones por infracciones a leyes laborales  
Primer Circuito. Tercer Trib. Col. en Materia Administrativa (7-8)

### DIRECCIÓN

De trabajo y Previsión Social del D. F. Su facultad para imponer sanciones  
(5-6) 241

Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa  
De Auditoría Fiscal Federal, su inexistencia y la ilegalidad de sus actos, no es materia del incidente de superación  
(5-6) 243

Primer Circuito. Tercer Trib. Col. en Materia Administrativa

### DOMICILIO

Convencional; emplazamiento en el  
(7-8) 534

Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil

No se acredita con certificación municipal que carece de justificación  
(7-8) 546

Cuarto Circuito

## E

### ENDOSO

Del título de crédito por una persona moral  
Octavo Circuito (7-8) 553

## ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMÓVILES

Actas de inspección en los  
Primer Circuito. Tercer Trib. Col. en Materia Administrativa (7-8) 532

## EXCEPCIONES PERSONALES

Cuando se pueden oponer contra las acciones derivadas de los títulos de crédito  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 246

## F

### FACULTADES DISCRETIONALES Y ARBITRIO

Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa (5-6) 238

### CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La conducta del procesado no es típica del delito de  
Primer circuito. Materia Penal (7-8) 522

### FALTA DE LEGITIMACIÓN PASIVA

Se convalida si el demandado reconoce como propio el documento base de la acción y reconviene su nulidad  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (7-8) 532

## FIANZA

Obligaciones del fiador de conformidad con el artículo 573 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales  
Primer Circuito. Materia Penal (5-6) 233

Otorgada por el quejoso en el incidente de suspensión. No garantiza los gastos y costas del juicio que haya motivado el de amparo  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil (7-8) 537

Prescripción de la acción para el cobro de las  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa (5-6) 241

### FISCO DE LOS ESTADOS

Improcedencia del amparo promovido por el  
Octavo Circuito (5-6) 263

## G

### GIROS MERCANTILES REGLAMENTADOS

Cuarto Circuito (5-6) 257

## GRATIFICACIONES ANUALES

Cuando integran el salario (7-8) 529  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa

## I

### IMPORTACIÓN

Impuesto a la, Regla XIV de la Tarifa. Inspección oficio (7-8) 526  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa

### INFORMACIÓN TESTIMONIAL

Prevista en el artículo 773 del Código de Procedimientos Civiles del (7-8) 558  
Estado de Chiapas. Finalidad

## L

### LIBERTAD CAUCIONAL.

El defensor de los procesados carece de legitimación *adcausam* para (7-8) 523  
solicitar la revocación de ese beneficio  
Primer Circuito. Materia Penal

## N

### NEGATIVA

De las autoridades laborales a inscribir a los directivos de los orga- (7-8) 543  
nismos sindicales. Procedencia del amparo contra la  
Segundo Circuito

Del despido y ofrecimiento del trabajo a un trabajador que per- (5-6) 251  
cibe salario y propinas  
Primer Circuito. Materia del Trabajo

Del patrón a someterse al arbitraje, alegando que el actor era, (5-6) 251  
un trabajador de confianza

Primer Circuito. Materia del Trabajo

### NOTIFICACIONES

Por correo recibidas en día inhábil (7-8) 524  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa

## O

### OFRECIMIENTO DEL TRABAJO POR EL PATRÓN

Momento legalmente oportuno para hacerlo en términos de la (7-8) 549  
nueva Ley Federal del Trabajo  
Séptimo Circuito

## ORDEN DE APREHENSIÓN

- Y orden de presentación. Distinción entre (5-6) 234  
Primer Circuito. Materia Penal  
Pruebas presentadas ante el Juez de Distrito para demostrar la  
prescripción de la acción penal (7-8) 535  
Noveno Circuito

## P

### PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

- Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa (5-6) 242  
Motivación y fundamentación (7-8) 527  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa

### PATENTES

- Fecha en que debe cubrirse la anualidad para que no caduque la  
patente (7-8) 529  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa  
Fecha en que debe hacerse el pago de la anualidad, para que se  
prorroge la vigencia de una patente, y esta no caduque (7-8) 520  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa

### PENALIDAD

- En los delitos patrimoniales el monto económico de los mismos  
debe probarse fehacientemente (5-6) 325  
Primer Circuito. Materia Penal

### POSESIÓN EN MATERIA AGRARIA

- Carece de trascendencia jurídica si el que la detenta no es el legíti-  
mo titular de una parcela ejidal y el beneficiario no ha sido  
privado de sus derechos (5-6) 267  
Noveno Circuito

### PRESCRIPCIÓN DE CREDITOS FISCALES

- No debe agotarse recurso para que sea declarada (7-8) 527  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa

## Q

### QUEJA

- En materia Agraria. Término para interponer el recurso de (7-8) 545  
Tercer Circuito  
Por incorrecta ejecución. Procede contra cualquier autoridad que  
tenga intervención en el cumplimiento del fallo (7-8) 528  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa

## R

### RECURSOS ORDINARIOS

No es indispensable agotarlos cuando se reclaman violaciones directas de la Constitución  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa (5-6) 230

### RENUNCIA AL TRABAJO

Puebla eficaz de ella  
Primer Circuito. Materia del Trabajo (7-8) 540

### REPARACIÓN DEL DAÑO

No cabe la, como pena pública, si ya hay prueba indubitable de que se reparó fuera del proceso  
Tercer Circuito (5-6) 255

### RESCISIÓN

Del contrato de trabajo. Es obligación del patrón cumplir con el artículo 47, parte final, de la nueva Ley Federal del Trabajo (7-8) 550

Séptimo Circuito. V. AVISO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (IV Sala)

Es improcedente por faltas de asistencia, cuando el trabajador tiene una antigüedad de más de veinte años  
Primer Circuito. Materia del Trabajo (7-8) 511

### REVISIÓN

Su interposición hecha directamente ante el Tribunal colegiado sin aviso del recurrente al Juez de Distrito, no es causa para desecharla si la resolución que se recurre no ha sido declarada ejecutoriada  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil (7-8) 537

### REVOCACIÓN

De las propias determinaciones  
Tercer Circuito (7-8) 545

### ROBO Y ABUSO DE CONFIANZA

Distinción entre. Si el inculpado, ocultos entre sus ropas, sustrajo de la institución bancaria donde presta sus servicios como empleado, cheques de la Tesorería, incurrió en el delito de robo y no en el de abuso de confianza  
Primer Circuito. Materia Penal (5-6) 325



## S

### SANCIONES

Dirección de Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal. Su facultad para imponer las  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Administrativa (7-8) 530

### SALARIOS RETENIDOS

El trabajador debe probar la retención  
Cuarto Circuito (7-8) 546

### SOBRESEIMIENTO

Debe sobreescribirse el amparo pedido contra la Junta local de Conciliación si de autos justificase que quien dictó el laudo reclamado fue una Junta Especial  
Séptimo Circuito (5-6) 261

Del juicio de nulidad de multa impuesta por la Dirección General de Previsión Social, Departamento de Seguros  
Segundo Circuito (5-6) 254

### SUPLENCIA DE LA QUEJA

En materia laboral. El párrafo tercero del artículo 76 de la Ley de Amparo, no autoriza a corregir el error en que incurra la parte obrera quejosa, en el señalamiento de las autoridades responsables  
Décimo Circuito (5-6) 268

### SUSPENSIÓN

En amparo directo contra un laudo. Corresponde proveer sobre ella a la Junta de Conciliación y Arbitraje que lo pronunció y no a su presidente  
Octavo Circuito (7-8) 552

Del acto solicitada en amparo directo. El juez de Distrito debe resolver la  
Improcedente respecto de actos de ejecución de una condena al pago de salarios caídos, por un lapso de seis meses  
Primer Circuito. Materia del Trabajo (5-6) 269

Provisional. Improcedencia del recurso de queja en contra de su negativa  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 252

Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 247

## T

### TERCERÍA ESCLUYENTE DE REFERENCIA

Cuestiones que no comprende  
Cuarto Circuito (5-6) 257

Es improcedente el amparo contra el auto que ordena la tramitación de la  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 249

#### TÉRMINO

Amparo promovido como directo siendo indirecto; forma de computarse el  
Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (7-8) 535

#### TÉRMINOS DE GRACIA

Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Civil (7-8) 535

#### TRIBUNAL

De Apelación. en suplencia de queja, debe estudiar si están acreditados el cuerpo del delito y la responsabilidad penal  
Séptimo Circuito (5-6) 561

De lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Competencia en amparo directo  
(7-8) 525

Primer Circuito. Primer Trib. Col. en Materia Administrativa  
Fiscal de la Federación. No debe obligar a la autoridad administrativa a emitir un nuevo acto purgando el vicio de ilegalidad  
Primer Circuito. Tercer Trib. Col. en Materia Administrativa (7-8) 533

#### U

#### USUFRUCTO

Parcelario ejidal órdenes de investigación de  
Sexto Circuito (5-6) 258

#### V

#### VALOR FISCAL

Y valor comercial de los inmuebles. Si bien idealmente deben coincidir, en la práctica difieren  
Tercer Circuito (7-8) 544

#### VIOLACIONES

Al procedimiento en segunda instancia. Improcedencia del amparo directo en contra de las  
Primer Circuito. Segundo Trib. Col. en Materia Civil (5-6) 249

TRIBUNAL DE LA FEDERACIÓN

ACCIDENTE CAUSADO POR IMPRUDENCIA DEL TRABAJADOR. No libera al patrón de cubrir el capital constitutivo	(5-6) 276
ADMISIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN. No obstante que el particular lo denomine recurso de reconsideración debe admitirse	(7-8) 561
AFILIACIÓN OFICIOSA AL IMSS. Este organismo debe acreditar su fundamento cuando el patrón niegue que el afiliado le prestó servicio	(5-6) 275
AUDITORÍA DE LAS EMPRESAS DE LA TESORERÍA DEL IMSS. Puede revisar documentos de patronos, con base en el Reglamento de Afiliación	(5-6) 276
AVALÚO CATASTRAL. No comprende instalaciones ni construcciones provisionales	(7-8) 559
BALANCES DE LAS COMPANÍAS AFIANZADORAS. Su aprobación por la Dirección General de Crédito no constituye resolución favorable a los particulares	(7-8) 560
CADUCIDAD DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD. Cuando se ejercitan el último día del término que establece el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	(7-8) 561
CÓDIGO SANITARIO, MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL. Debe interponerse el recurso de inconformidad	(5-6) 273
COMPENSACIÓN DEL RETIRO. Se calculará con base al presupuesto de egresos vigente en la fecha en que se dicta la resolución	(7-8) 564
COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. Puede ser estudiada aun de oficio por las salas del conocimiento	(5-6) 274
DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES PAGADAS DE MÁS, RESOLUCIONES QUE LA NIEGAN	(5-6) 271
EMPLEADOS DE AGENTES ADUANALES. Pueden interponer el recurso de inconformidad descrito en el Código aduanero	(7-8) 559
FACULTAD DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN, para estudiar de oficio la competencia de las autoridades administrativas	(7-8) 562
GASTOS POR ENVÍO DE MERCANCÍAS. No son deducibles cuando se carga una cuota fija por volumen en el transporte de concreto	(5-6) 272
IMPUESTOS SOBRE TABACOS LABRADOS. DESTRUCCIÓN DE CAJETILLAS. Se deben reponer las estampillas adheridas	(5-6) 277

INGRESOS OBTENIDOS POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES DE UNA EMPRESA. Son gravables en el Impuesto del 1% para la Educación	(5-6) 275
MULTAS. La omisión del impuesto, como hecho constitutivo de la infracción, forma parte de la litis	(5-6) 274
MULTAS ADMINISTRATIVAS. Infracciones al Código Sanitario. Es facultad discrecional de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública la conmutación del multas	(7-8) 561
MULTAS IMPUESTAS POR VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. El Tribunal Fiscal de la Federación es competente para conocer de las mismas	(7-8) 565
NOTIFICACIONES. Surten efectos el día hábil siguiente en que fueron hechas, aún en relación con la caducidad	(5-6) 271
OFICINAS FEDERALES DE HACIENDA. Pueden aplicar medidas de apremio, siempre y cuando prevengan al particular de su aplicación	(7-8) 562
PREDIAL. BASE DEL IMPUESTO. No forman parte de ella las instalaciones de los negocios establecidos en los inmuebles	(5-6) 272
PRUEBAS EN LA FASE ADMINISTRATIVA, FALTA DE OPORTUNIDAD DE SU PRESTACIÓN. Procede la admisión de la fase contenciosa	(5-6) 273
RECURSO DE REVISIÓN. DESECHAMIENTO DEL. Cuando el IMSS no es parte en el procedimiento	(5-6) 274
RESOLUCIONES DEL CONSEJO TÉCNICO DEL SEGURO SOCIAL. Deben ser firmadas por su presidente y autorizadas por el Secretario General	(7-8) 563
SALARIOS DEVENGADOS POR ALTOS FUNCIONARIOS DE LAS EMPRESAS. Son deducibles del impuesto global de las empresas, en tanto no estén condicionados a la obtención de utilidades	(7-58) 563
SALARIO INFERIOR AL MÍNIMO. COTIZACIÓN EN EL SEGURO SOCIAL. Los patrones deben comunicar a este organismo las causas que lo originen	(7-8) 563
SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL AUTO QUE ORDENÓ HACER HACER EFECTIVA LA FIANZA. Debe probarse fehacientemente	(5-6) 272
TIMBRE. EXENCIÓN EN EL IMPUESTO. Gozan de ésta los préstamos que otorga el ISSSTE para adquirir el terreno y construir la casa	(7-8) 565
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. Sólo tienen este carácter los que laboran mediante nombramiento	(7-8) 564
VENTAS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS A SUS AGREMIADOS. No causan el impuesto sobre ingresos mercantiles	(7-8) 560

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

ACCIÓN PROCEDENTE POR FALTA DE CONSTRUCCIÓN A LA DEMANDA. Tercera Sala	(7-8) 566
AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA APLICACIÓN DE UNA MULTA. Tercera Sala	(7-8) 566
CARGA DE LA PRUEBA. A quien corresponde en los casos de aplicación de una infracción a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Primera Sala	(7-8) 567
CERTIFICACIONES EN RELACIÓN CON INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS DEL REGISTRO CIVIL. Tercera Sala	(7-8) 567
CONDONACIÓN DE MULTAS. Oficina ante la cual debe presentarse la solicitud respectiva. Tercera Sala	((7-8) 568
DEMANDA DESECHADA, por no acreditar la personalidad del promovente. Primera Sala	(7-8) 568
DEMANDA DESECHADA, por no reunir el acto los supuestos del juicio contencioso administrativos	(7-8) 569
ESCRITOS DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. Debe dárselos contestación. Tercera Sala	(7-8) 569
ESTACIONAMIENTOS. Los delegados del Departamento del Distrito Federal no están facultados para imponer sanciones a los. Tercera Sala	(7-8) 570
HORARIO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y BANCARIOS. Tercera Sala	(7-8) 570
LEY FEDERAL DEL TRABAJO. Violación al artículo 132 fracción XVI. Segunda Sala	(7-8) 571
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. Requisitos de revalidación. Primera Sala	(7-8) 571
LOCALES EN MERCADOS. Los concesionarios no están obligados a tenerlos abiertos. Tercera Sala	(7-8) 572
NULIDAD DE MULTAS. Impuestas por no estar fundadas en derecho. Tercera Sala	(7-8) 572
NULIDAD DE SANCIONES. Impuestas en forma indebida. Primera Sala	(7-8) 573
RECURSO DE RECLAMACIÓN. Desechamiento de la demanda Segunda Sala	(7-8) 573

REGLAMENTO DE LA INDUSTRIA DEL PAN. Indevida aplicación Primera Sala	(7-8) 573
SERVIDUMBRE LEGAL. Segunda Sala	(7-8) 574
VEHÍCULOS. Preferencia de paso a una patrulla de tránsito. Primera Sala	7-8) 574
VEHÍCULOS. Estacionamiento de los, cuando no existen señales que los prohíban. Primera Sala	(7-8) 575
VEHÍCULOS. Prohibición de circular con personas fuera de la caseta. Primera Sala	(7-8) 575
VINOS Y LICORES. Inversión en ellos superior al 20% de la mercancía en existencia. Tercera Sala	(7-8) 576